

**COMISIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

**Coordinadora de la Evaluación del Programa**  
Mtra. Guadalupe Moreno

**Pares evaluadores**

Dra. Silvia Vázquez González (Univ. de Tam.)  
Mtra. Luz Amparo Silva (U.A.N.L.)

Analista  
Amaranta Jácome. Analista

Fecha de la visita:  
21 y 22 de noviembre de 2012

CONTENIDO	Pág.
I. PRESENTACIÓN	vii
II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	ix
III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	1
1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL	1
Fortalezas:	
♦ EL Programa de Licenciatura en Trabajo Social goza del prestigio de pertenecer a una institución reconocida a nivel internacional con una amplia oferta educativa	
♦ Pertinencia del PLTS en el contexto local y regional	
Debilidades:	
♦ Limitado el crecimiento académico de la ENTS que afecta el impacto del Programa a nivel nacional e internacional	
♦ Subutilización de la estructura institucional para que la ENTS se proyecte a nivel internacional	
♦ No se consideran las necesidades del entorno en la Misión y objetivos del Programa	
2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN	6
Fortalezas:	
♦ Existencia de un marco normativo institucional e interno que regula las actividades del Programa	
♦ Planeación institucional a corto y mediano plazo	
♦ Participación regular de la comunidad en cuerpos colegiados institucionales normados por la Ley Orgánica de la UNAM	
Debilidades:	
♦ Escasa transparencia y acceso a la información. Los administrativos responsables no generan, ni transmiten la información necesaria para cumplir con los objetivos institucionales	
♦ Falta regular actividades académicas como las tutorías, la titulación y los claustros académicos	
♦ Falta de compromiso con los procesos de planeación y operación académica	

- ♦ El organigrama no está validado por las instancias correspondientes de la UNAM y no existen manuales de organización y procedimientos

### 3. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

15

#### Fortalezas:

- ♦ El PE vigente (1996) fue un plan innovador y pertinente y se instituyó observando la normatividad establecida y aprobado por las autoridades correspondientes
- ♦ Modificaciones al Plan de Estudios 1996 de la Licenciatura en Trabajo Social

#### Debilidad:

- ♦ Continúa pendiente la actualización del PE 1996 en apego a la normatividad institucional y al consenso de la academia de la Escuela

### 4. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

19

#### Fortalezas:

- ♦ Existencia de un Programa Institucional de Tutoría que acompaña a los alumnos beneficiados por becas y que se refleja en el aumento del número de becarios
- ♦ La Práctica está regulada y los maestros que la imparten trabajan de forma colegiada
- ♦ Oferta de actividades extracurriculares que contribuyen a la formación integral de los alumnos del PA

#### Debilidades:

- ♦ En la actividad docente se implementan varios modelos educativos, lo que dificulta la actualización pedagógica
- ♦ Débil soporte metodológico de las prácticas y escasa vinculación entre la teoría y la práctica
- ♦ Falta consolidar la tutoría

### 5. PERSONAL ACADÉMICO

24

#### Fortalezas:

- ♦ Ingreso, permanencia y promoción normados
- ♦ Adecuada formación de la Planta Docente, multidisciplinaria y de buen nivel

académico

- ♦ Mecanismos de evaluación del desempeño y suficientes programas de estímulos

Debilidades:

- ♦ Insuficiente el número de profesores de carrera
- ♦ Limitado el programa de superación académica
- ♦ No existe la información académica adecuada que permita evaluar la carga de trabajo de los profesores del Programa
- ♦ Escasos espacios académicos que permitan la docencia colaborativa y compartida
- ♦ Mínima movilidad docente en los últimos años

29

## 6. ALUMNADO

Fortalezas:

- ♦ Procesos de selección equitativos, mecanismos de ingreso y permanencia normados
- ♦ Aumento del número de alumnos beneficiados con becas y diversos reconocimientos

Debilidades:

- ♦ Excesivo el tamaño de los grupos que impide la correcta aplicación de modelos educativos constructivistas
- ♦ Escasa organización estudiantil formal, fuera de las organizaciones de representación institucionales

31

## 7. TRAYECTORIA ESCOLAR

Fortaleza:

- ♦ Egreso normado, con diversas modalidades de titulación

Debilidades:

- ♦ Limitado aprovechamiento de las estadísticas que genera el Programa, lo que impiden un correcto análisis de la eficiencia terminal
- ♦ Alto porcentaje de rezago y las cifras de eficiencia terminal no son óptimas

## 8. INVESTIGACIÓN

33

### Fortalezas:

- ♦ Amplio prestigio nacional e internacional en investigación de profesores que integran la planta docente
- ♦ Financiamiento interno y externo para la investigación y lineamientos que orientan la investigación en la ENTS aprobados por el Consejo Técnico

### Debilidades:

- ♦ Escasa vinculación de la investigación al interior de la Escuela con el Programa y al exterior con redes nacionales internacionales
- ♦ Falta consolidar el programa de publicaciones

## 9. DIFUSIÓN, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

37

### Fortalezas:

- ♦ Amplia oferta de educación continua pertinente al contexto en el que se desenvuelven los egresados del Programa
- ♦ Servicio Social organizado y normado que vincula al PA con la sociedad
- ♦ Bolsa de Trabajo específica de la ENTS

### Debilidades

- ♦ Escasa difusión de la oferta de educación continua
- ♦ Irregular el seguimiento de egresados

## 10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

39

### Fortaleza:

- ♦ El Programa cuenta con una infraestructura adecuada y un nuevo módulo está en construcción ante la demanda de espacios

### Debilidades:

- ♦ Insuficientes aulas para atender a la matrícula del Programa
- ♦ El laboratorio y el centro de cómputo no tienen la capacidad para atender a la matrícula y el equipo es obsoleto

## 11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD

41

### Fortalezas:

- ♦ Existencia de un control de gestión institucional que se aplica en la Unidad
- ♦ Sistema de Protección Civil e instalaciones con adecuaciones para discapacitados
- ♦ Flujo constante de fuentes alternas de financiamiento en apoyo a las necesidades de recursos alternativos

### Debilidades:

- ♦ El presupuesto asignado es insuficiente para cumplir los compromisos planteados
- ♦ Insuficiente el sistema de información que impacta la simplificación de trámites administrativos y la modernización de los servicios escolares
- ♦ Escaso el personal de intendencia para dar atención eficiente a la comunidad de la Escuela

## I. PRESENTACIÓN

La evaluación para la acreditación es un proceso de revisión de los programas académicos y de su operación, con el fin de mejorar la calidad académica de las instituciones y de sus planes y programas. Su punto de partida no es un modelo ideal de disciplina al que debe ajustarse la enseñanza de las Ciencias Sociales, sino el modelo que cada institución establece y sus condiciones de operación.

Los objetivos de la acreditación de programas académicos son, entre otros, los siguientes:

- Reconocer la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- Fomentar en las instituciones de educación superior, a través de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

En el proceso de la planeación, la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la mejora de la calidad del Programa.

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales, A.C. (ACCECISO) es el órgano reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), cuya función es llevar a cabo procesos de evaluación y de acreditación de los programas y planes de estudios en las disciplinas de las ciencias sociales.

El presente documento es el Informe de Evaluación del Programa de la Licenciatura en Trabajo Social, adscrito a la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Ciudad Universitaria. La información que contiene se ha organizado conforme al *Marco de Referencia* y a los *Criterios y Procedimientos para la Evaluación y Acreditación de Programas Académicos* que utiliza la ACCECISO y es propiedad exclusiva de dicha Universidad.

**MTRA. HILDA ABURTO MUÑOZ**  
Presidenta de ACCECISO

## **II. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**

Para alcanzar sus objetivos, la ACCECISO ha establecido un conjunto de metodologías y criterios de evaluación que toman como base aquellos que han sido ampliamente probados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que además permite trabajar con las evaluaciones que dicho organismo ha realizado en años pasados.

La acreditación de un programa académico de nivel superior es el reconocimiento público que otorga la ACCECISO, a partir de criterios, indicadores y parámetros de calidad en la estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y resultados del Programa evaluado. Significa que el Programa tiene pertinencia social.

La evaluación diagnóstica reconoce los aspectos positivos del Programa, que incluso pueden servir de ejemplo para otras instituciones y también aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema, superar o eliminar una situación no deseable.

### **PROCEDIMIENTO**

El proceso de acreditación se desarrolló cumpliendo las siguientes etapas:

#### **1. SOLICITUD**

A solicitud de la Escuela Nacional de Trabajo Social dio inicio el proceso de reacreditación del Programa de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con tal propósito la Mtra. Juana Leticia Cano Soriano, Directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM y el Dr. Rafael Reséndiz Rodríguez, entonces presidente de ACCECISO, firmaron el contrato correspondiente.

#### **2. AUTOEVALUACIÓN**

La ACCECISO recibió de manera integral y completa el Informe de autoevaluación del Programa académico de Licenciatura en Trabajo Social, documento que considera, cuantitativa y cualitativamente, sus actividades, organización, insumos, procesos, funcionamiento general y resultados, así como el alcance de sus objetivos y metas. La información recibida venía presentada tanto en documentos impresos como en soporte electrónico.

### **3. EVALUACIÓN DEL ORGANISMO ACREDITADOR**

Con base en el Informe de autoevaluación, la ACCECISO realizó la valoración integral de la Licenciatura en Trabajo Social a partir, por un lado, de la revisión detallada del soporte documental entregado y por otro lado, de la visita de los miembros de la Comisión Evaluadora a las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus C.U., quienes recabaron información sustantiva, adicional y complementaria, por medio de las reuniones y entrevistas que se celebraron con alumnos, profesores, egresados, empleadores y autoridades del Programa. La visita de evaluación tuvo lugar los días 21 y 22 de noviembre de 2012. El resultado de todo este trabajo se reflejó en un reporte que la mencionada Comisión entregó a la ACCECISO. La Comisión estuvo integrada por la Mtra. Guadalupe Moreno (coordinadora); la Dra. Silvia Vázquez González (par evaluador, Universidad de Tamaulipas); la Mtra. Luz Amparo Silva (par evaluador, Universidad Autónoma de Nuevo León ) y la Lic. Amaranta Jácome (analista). El Consejo Directivo de la Asociación revisó y evaluó el mencionado reporte para la integración del informe final.

### **4. INTEGRACIÓN DEL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN**

El presente documento corresponde al Informe final que sirvió de base para la reacreditación del Programa. Está ordenado en once rubros de acuerdo con los criterios preestablecidos por la ACCECISO para la reacreditación e integra, además de las observaciones al Programa evaluado, la argumentación que sustenta cada una de las fortalezas y las áreas de oportunidad detectadas, con sus respectivas recomendaciones.

### III. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se extiende un reconocimiento, tanto a la Universidad Nacional Autónoma de México como al Programa Académico de la Licenciatura en Trabajo Social, por su apertura al escrutinio externo, lo que permitió que el proceso de evaluación se llevara a cabo satisfactoriamente, contando en todo momento con los elementos necesarios para documentarlo.

El Programa académico de Licenciatura en Trabajo Social ha sostenido e incluso incrementado fortalezas que fueron reconocidas en el proceso de evaluación que ACCECISO llevó a cabo hace cinco años. De la misma manera, mediante el diseño de diversas estrategias, ha venido atendiendo el 54% de las debilidades que en 2007 se observaron, logrando distintos grados de avance en su implementación. Así también, presenta nuevas fortalezas y debilidades producto de su desarrollo y dinamismo; de ellas se ocupa el presente documento.

Con el propósito de contribuir a la mejora continua del Programa académico de Licenciatura en Trabajo Social que se imparte en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de México, objeto de la presente evaluación, se sugiere hacer del conocimiento de la comunidad académica que lo integra, tanto las fortalezas que posee como las debilidades detectadas y las recomendaciones propuestas para su atención.

#### 1. CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL

##### FORTALEZAS:

- **El Programa de Licenciatura en Trabajo Social goza del prestigio de pertenecer a una institución reconocida a nivel internacional con una amplia oferta educativa.**

El Programa Académico de Licenciatura en Trabajo Social (PLTS) objeto de la presente evaluación se imparte en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La UNAM es la institución de educación superior más importante de México y se encuentra estrechamente ligada con el desarrollo económico, político y cultural del país. Asimismo, sus egresados, académicos e investigadores han hecho importantes aportaciones al conocimiento universal, por lo que está considerada entre las mejores universidades del mundo.

Sus compromisos sustantivos se encuentran plasmados en el Artículo primero de su Ley Orgánica y son: impartir educación superior, realizar investigación y extender y difundir la cultura. Para cumplir con ellos, la UNAM ofrece 99 licenciaturas, 40

programas de posgrados y 33 programas de especialización. Su labor de investigación la organiza a través de 29 institutos, 16 centros y ocho programas universitarios que albergan a más de 2,500 investigadores. Respecto a la extensión y difusión cultural, es importante observar que tan sólo en el año de 2011 se realizaron cerca de 9,000 actividades distintas (funciones de conciertos, teatro, danza, cine, exposiciones, actividades literarias, talleres, conferencias y videoconferencias, y cursos diversos) a los que acudieron cerca de dos millones de personas.<sup>1</sup>

La Comisión Evaluadora de ACCECISO consideró que el PLTS goza de prestigio de pertenecer a una institución altamente reconocida a nivel nacional e internacional y la comunidad que lo integra tiene la opción de beneficiarse con su amplia oferta educativa y cultural, así como con su vasto patrimonio material e intelectual.

➤ **Pertinencia del PLTS en el contexto local y regional.**

La Escuela Nacional de Trabajo Social tiene su sede en el Distrito Federal, capital de la República Mexicana y centro gubernamental, industrial, comercial, financiero y educativo del país. La ciudad de México y su Zona Metropolitana albergan a más de 21 millones de habitantes.

El PLTS da cobertura al Distrito Federal y algunos municipios del Estado de México, su matrícula actual en el sistema escolarizado es de 2, 209 alumnos. La ENTS también cuenta con el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, donde también se imparte el Programa de Licenciatura en Trabajo Social, así como con programas de especialidad y maestría. La matrícula de cada programa se describe en el cuadro a continuación:

**Total de alumnos por programa educativo en la ENTS**

Programa	Total de Alumnos
Escolarizado (LTS)	2 209
SUAYED (LTS)	549
Especialidad	62
Maestría	54

Fuente: Informe de Autoevaluación LTS ENTS 2012.

En el D.F. la Licenciatura en Trabajo Social se imparte en dos entidades académicas: en el Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), y en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México. Cabe destacar que en la zona centro de la República Mexicana, dicha licenciatura se imparte en los siguientes estados: Tlaxcala, Hidalgo y el Estado de México.

<sup>1</sup> PDI UNAM 20011-2015. Pág 8.

**Programas de Licenciatura en Trabajo Social**

IES	Matrícula
Universidad Nacional Autónoma de México	2 209
Instituto Politécnico Nacional	80
Universidad Nacional del Estado de México	141
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	295

Fuente: Informe de Autoevaluación LTS ENTS 2012

Lo anterior, permitió confirmar la importancia de la Escuela en términos de atención a la población demandante de la carrera, no solo a nivel regional sino a nivel nacional. Por tal razón, la fortaleza emitida en el Informe Final que presentó ACCECISO en el 2007, continúa vigente: “El programa es altamente pertinente porque responde a las necesidades del contexto regional y local, atiende una demanda escolar amplia y ofrece una formación a nivel licenciatura que no se encuentra en ninguna otra institución de educación superior en el área metropolitana”<sup>2</sup>.

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

➤ **Limitado el crecimiento académico de la ENTS que afecta el impacto del Programa a nivel nacional e internacional.**

Se observa que desde la visita de la Comisión Evaluadora de ACCECISO en 2007, la Escuela presenta serias dificultades para crecer y renovarse. No han logrado ofrecer un programa de doctorado y convertirse en facultad, ni reformar el plan de estudios que data de 1996, entre otros de sus objetivos de crecimiento no alcanzados. Se detectó que los principales factores que impiden un correcto desarrollo del Programa son la falta de una vida académica formal y la escasa vinculación entre el trabajo administrativo y los objetivos académicos. Lo que ha afectado la calidad académica del Programa y se ve reflejado en las once categorías que se detallan en el presente informe.

**Recomendaciones:** Fortalecer a los Profesores de Carrera.

- ✓ Reanudar y regular el trabajo de los Claustros Académicos.
- ✓ Ordenar la administración al servicio de los objetivos académicos entre los que destacan: facilitar la superación de la planta docente, incentivar la investigación, reactivar e impulsar la producción editorial y proyectar a la ENTS a nivel nacional e internacional.
- ✓ Instrumentar el programa académico para la constitución del Doctorado en Trabajo Social que permita a la Escuela transitar a facultad en el mediano plazo.

<sup>2</sup> Informe de Acreditación ACCECISO 2007 pág. 1

➤ **Subutilización de la estructura institucional para que la ENTS se proyecte a nivel internacional.**

Para consolidar su proceso de internacionalización la UNAM cuenta con la Dirección General de Internacionalización y Cooperación (DGECI) cuya visión es “Ejercer un liderazgo en la internacionalización de la educación superior en México y ser un referente para la elaboración de políticas públicas y la conformación de espacios comunes del conocimiento a nivel global, que promuevan la movilidad estudiantil, la movilidad académica, la convergencia y reconocimiento de los estudios y el fortalecimiento de redes universitarias de investigación”. A través de este organismo la UNAM se ha acercado a instituciones de diversos países con el objetivo de estrechar lazos y diseñar soluciones conjuntas a retos comunes.

La ENTS también considera dentro de sus objetivos estratégicos la internacionalización. Se observó que en el periodo que abarcó la gestión 2008-2011 se lograron las siguientes acciones: diez profesores de carrera y ocho de asignatura participaron en 19 eventos académicos internacionales relevantes para Trabajo Social en diferentes instituciones del extranjero<sup>3</sup>, se realizó la presentación de proyectos de investigación en foros internacionales de las universidades de Argentina, Colombia, Uruguay, Chile y España, se establecieron acuerdos para que alumnos de la ENTS cursaran asignaturas en el extranjero y 20 estudiantes cursaron materias en el extranjero. Asimismo se logró la inserción de la Revista Trabajo Social UNAM en el *Open Journal System* (sistema administrador de revistas) en el marco del proyecto de internacionalización de las revistas publicadas por la UNAM.

Sin embargo, la ACCECISO detecta que estas acciones son insuficientes, la movilidad de 20 estudiantes en cuatro años para una matrícula de 2 209 estudiantes es mínima, asimismo, la participación en 19 eventos académicos en cuatro años también se consideró escasa y en general no existe un programa en el que se defina con claridad un proceso de internacionalización que coadyuve a los objetivos institucionales de convertir a la UNAM en un referente para la elaboración de políticas públicas internacionales y conformar espacios comunes del conocimiento a nivel global.

**Recomendaciones:** Buscar incidencia de la DES en las políticas de los organismos internacionales vinculadas a los propósitos del PA.

- ✓ Participar de manera activa en eventos nacionales e internacionales y retroalimentar el desarrollo de la disciplina.
- ✓ Aprovechar la ubicación del ranking de la UNAM para posicionarse de mejor manera en el ámbito internacional

<sup>3</sup> Informe de Gestión 2008-2011 ENTS Pág. 16

➤ **No se consideran las necesidades del entorno en la Misión y objetivos del Programa.**

Las universidades del país que son referentes de comparación del Programa han actualizado su currículo con base en las nuevas tendencias en la educación y a las recientes demandas del entorno social y se observó que el plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la ENTS no se ha actualizado desde 1996 y por lo tanto su misión y objetivos no consideran las nuevas demandas del entorno social, a continuación se describe la misión y objetivos del PE:

**Misión**

“Formar en el estudiante una visión integral a partir de proporcionarle los conocimientos teóricos y metodológicos que le permitan analizar las necesidades sociales e intervenir a través de la práctica de Trabajo Social, a fin de contribuir al desarrollo de los sujetos y sus procesos de intervención en la realidad social”.

**Objetivos del PE**

El objetivo general del plan de estudios de la licenciatura es formar en el estudiante una visión integral a partir de proporcionarle los conocimientos teóricos y metodológicos que le permitan analizar las necesidades sociales e intervenir, a través de la práctica de Trabajo Social, y contribuir al desarrollo de los sujetos y sus procesos sociales en la realidad.

**Objetivos particulares:**

- Dotar al estudiante de un marco referencial histórico-social que le permita comprender las articulaciones entre las dimensiones económica, política y social de los procesos sociales.
- Proporcionar al estudiante los conocimientos que le permitan analizar el marco jurídico-administrativo del Estado mexicano y la política social, e identificar los elementos que constituyen el ámbito de su quehacer profesional en los niveles institucional, local y nacional.
- Brindar al estudiante los conocimientos para comprender los procesos biopsicosociales del individuo, grupo y comunidad, y su relación con el ambiente físico, cultural y social, a fin de intervenir en su problemática específica.
- Habilitar al estudiante en el diseño, construcción y aplicación de estrategias de investigación, planeación, organización y educación social, para participar en la atención de problemas sociales.
- Desarrollar en el estudiante un elevado nivel de conciencia crítica y propositiva que lo comprometa a participar activamente en la atención de los problemas sociales<sup>4</sup>.

**Recomendaciones:** Definir la Misión y objetivos del PA considerando las necesidades del entorno, el desarrollo humano, la responsabilidad social, el desarrollo sustentable, la construcción ciudadana y los valores de la democracia.

- ✓ Tomando en cuenta que vivimos en una sociedad con problemática social globalizada se recomienda también considerar en el *diagnóstico del contexto* la problemática social internacional que es (o puede ser) objeto de intervención por el Trabajo Social.

---

<sup>4</sup> Plan de Estudios 1996 del Programa de Licenciatura en Trabajos Social de la ENTS.

## 2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD

### FORTALEZAS:

- **Existencia de un marco normativo institucional e interno que regula las actividades del Programa.**

La UNAM está dotada de plena capacidad jurídica y tiene derecho a organizarse como lo estime conveniente dentro de los lineamientos generales señalados por su Ley Orgánica. En consecuencia puede expedir las disposiciones necesarias para regular su vida académica y administrativa.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO consideró una fortaleza el avance en la regulación de la mayoría de las actividades sustantivas de la Escuela, por lo que a continuación se presenta el marco normativo interno de la Unidad.

#### Reglamentos Internos de la Escuela Nacional de Trabajo Social

No.	Reglamentos y Lineamientos	Acuerdo del H. Consejo Técnico y Fecha de Aprobación	Acuerdo del H. Consejo Técnico y Fecha de Aprobación de Última Modificación
1	Reglamento Interno del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social	Acuerdo s/núm. 6 de julio 2005	Acuerdo 2495 2 de mayo 2012
2	Reglamento de Práctica Foránea	Acuerdo 2476 5 de marzo de 2012	
3	Reglamento de Prácticas Profesionales para Alumnos de la ENTS que asisten a prácticas No obligatorias	Acuerdo 2473 5 de marzo 2012	
4	Reglamento Interno de Prácticas de Campo de la Escuela Nacional de Trabajo Social	Acuerdo 2653 13 septiembre 2012	13 septiembre 2012
5	Reglamento para Préstamo de Equipo Audiovisual y Material Didáctico de la ENTS	Acuerdo 2219 22 de junio 2011	
6	Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Programas e Informes de Labores de los Profesores de Carrera	Acuerdo 354 7 de julio de 2003	Acuerdo 2331 16 de noviembre del 2011
7	Lineamientos Generales para la Prestación del servicio Social en Proyectos que se Desarrollan en las Diferentes Áreas de la Escuela	Acuerdo 1466 21 de enero 2009	
8	Reglamento de Tesis y Exámenes Profesionales	Acuerdo s/num. 6 septiembre 2002	
9	Criterios para la Conformación de Comités Académicos para la Aprobación de Proyectos de Tesis y Tesinas	Acuerdo 2053 23 de noviembre 2010	
10	Reglamento del Centro de Información y Servicios Bibliotecarios	Acuerdo 1023 4 de septiembre 2006	
11	Reglamento del Comité Editorial de la ENTS	Acuerdo 1916 1 de junio 2010	
12	Equivalencias de Estudios para Profesores de Carrera	Acuerdo 644 21 de octubre de 2004	

No.	Reglamentos y Lineamientos	Acuerdo del H. Consejo Técnico y Fecha de Aprobación	Acuerdo del H. Consejo Técnico y Fecha de Aprobación de Última Modificación
13	Criterios de Ingreso y Permanencia en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura	Acuerdo 837 1 de septiembre de 2005 Acuerdo 1702 28 de septiembre de 2009 Acuerdo 1719 28 de septiembre de 2009	Acuerdo 192 1 de junio de 2010

Adaptación ACCECISO, Fuente: Informe de Autoevaluación LTS ENTS 2012

Se considera que el marco normativo institucional es amplio y regula todas las relaciones derivadas de la actividad académica y administrativa de la UNAM. Asimismo, se observa que en los últimos cinco años se han decretado más de la mitad de las disposiciones del reglamento interno de la Escuela de Trabajo Social, lo que muestra una preocupación por normar las relaciones específicas que se generan dentro de su comunidad y que la legislación universitaria solo contempla de forma general. El avance en la observación emitida por ACCECISO en 2007 fue significativo, sin embargo, aún están pendientes los lineamientos o reglamentos que normen la actividad de las tutorías y el trabajo académico colegiado.

#### ➤ **Planeación institucional a corto y mediano plazo.**

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) es el documento que contiene la planeación estratégica de la ENTS y se encuentra enmarcado por lo establecido en el *Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México*. El PDI de la ENTS 2008-2012 se sustentó en seis líneas que abarcan las cinco funciones sustantivas de la Escuela (Función Docente, Función Investigación, Función Extensión y Difusión de la Cultura, Función Vinculación, Función Administrativa y de Gestión) y 12 programas diseñados con sus respectivos proyectos orientados a alcanzar la misión y la visión de la ENTS. Respecto a la planeación a corto plazo, la Escuela formula Planes Anuales de Trabajo (PAT), mismos que contienen la planeación operativa a detalle y la alineación de las actividades con los grandes objetivos institucionales, es importante señalar que estos PAT son evaluados anualmente y valorados de forma semestral a través de la requisición de informes por proyecto con las evidencias correspondientes. Para coordinar esas tareas la ENTS cuenta con un área específica de planeación y evaluación.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO aprecia los esfuerzos de la gestión 2008-2012 por implantar mecanismos de planeación y evaluación y consideró un acierto la institución de los PAT para cada año de trabajo, así como la valoración semestral de proyectos. De igual forma, observó que la propuesta de líneas de acción y compromisos de la actual gestión, resumidas en el Plan de Trabajo 2012-2016 se

formuló con un espíritu crítico y realista. Al respecto el diagnóstico y las acciones consideradas en el documento se identifican con los resultados del análisis emitido por la Comisión Evaluadora de ACCECISO.<sup>5</sup> Queda pendiente la validación del Plan de Desarrollo de la Escuela por el período 2012-2016.

➤ **Participación regular de la comunidad en cuerpos colegiados institucionales normados por la Ley Orgánica de la UNAM.**

Los cuerpos colegiados que construyen la vida académica en la ENTS de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica en su Art. 12, son:

- El Consejo Técnico, máximo órgano de gobierno. Lo preside el Director de la Escuela y lo integran un profesor representante por cada Área que comprende el plan de estudios, es decir, cuatro, así como por dos alumnos titulares y sus respectivos suplentes. En el 2005, tuvieron 8 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y se realizaron 176 acuerdos. Por acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENTS, a partir de septiembre de 2005 se numeran las actas.<sup>6</sup>
- Cuatro Comisiones Dictaminadoras, una por cada área del plan de estudios; Histórico Social, Política Social y Necesidades, Sujeto y Hábitat, Metodología y Práctica del Trabajo Social, responsables de calificar los concursos de oposición, y la promoción de los profesores investigadores de acuerdo con el Art. 82, Cap. I del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Las integran dos representantes electos por el Consejo Técnico, dos por elección general, y dos más por el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales.
- La Escuela tiene además dos representantes (titular y suplente) en el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales que agrupa a escuelas, facultades, centros e institutos del área y dos más en el Consejo Académico de la UNAM que es el principal órgano directivo de la Institución.

Se observa que el Consejo Técnico de la ENTS participa en los cuerpos colegiados anteriormente descritos, y sesiona regularmente una vez al mes o más, con posibilidad de sesiones extraordinarias como se encuentra normado en el Reglamento Interno del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

---

<sup>5</sup> Plan de Trabajo, dos mil doce-dos mil dieciséis, ENTS-UNAM, Leticia Cano Soriano.

<sup>6</sup> Informe de actividades de la gestión académico administrativa 2005-2006. Carlos Arteaga Basurto, p. 129.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Escasa transparencia y acceso a la información. Los administrativos responsables no generan, ni transmiten la información necesaria para cumplir con los objetivos institucionales.**

En el acceso a la información -no obstante los esfuerzos por implementar mecanismos que mejoren la gestión administrativa- se detecta que la falta de información académico-administrativa pertinente y oportuna afecta los procesos de seguimiento, control y evaluación de los proyectos que integran la planeación de la ENTS. Varios departamentos no generan información sistematizada y documentada, además la información existente no siempre fluye de manera formal y continúa al área que la solicita.

Respecto a la transparencia, se observa que los responsables de administrar el Programa no conocen los planes y programas de trabajo y no todos están comprometidos en el proceso de planeación y las metas a alcanzar. Los resultados de las evaluaciones externas e internas no son difundidos entre la comunidad y se tuvo noticia de que escasos miembros de la comunidad fueron informados del presente proceso de reacreditación e invitados a participar.

La ACCECISO, considera que los objetivos plasmados en el Plan de Trabajo 2012-2016 de la Escuela, son difíciles de alcanzar, dado que no opera con un flujo de información eficiente y confiable que permita a todas las áreas acceder a la información necesaria para elaborar, dar seguimiento y evaluar sus proyectos y programas.

**Recomendaciones:** Todas las áreas administrativas deben generar y transmitir información de calidad, oportuna y confiable, o en su caso, establecer una red o plataforma coordinada por una instancia o persona responsable de su concentración y suministro.

- ✓ Incluir a la comunidad responsable en los procesos de evaluación e informar sobre los resultados de las evaluaciones externas e internas. Así como hacer partícipe a todos los actores en estos procesos para que asuman compromisos y responsabilidades.
- ✓ Digitalizar la información sustantiva del Programa como Planes de Estudio, reglamentos, organigrama, manuales de organización y procedimientos, etc. y subirla a una plataforma virtual a la que puedan acceder los responsables de administrar el Programa.
- ✓ A la par de que cada área elabore y de seguimiento a su programa de trabajo en concordancia con los planes de trabajo y desarrollo 2012-2016, deben operar indicadores de desempeño y estratégicos que den lugar a un seguimiento y retroalimentación permanente a la gestión de la Escuela.

➤ **Falta regular actividades académicas como las tutorías, la titulación y los claustros académicos.**

Se detectó la falta de regulación de ciertas actividades académicas como la actualización de los programas de estudio, los claustros académicos, las tutorías, y la titulación. No existe un mecanismo que sistematice la revisión de los planes de estudio y el P.E. vigente data de 1996. No se tuvo evidencia del funcionamiento regular de los Claustros y no se observó una norma interna que regule las tutorías. Respecto a la titulación se observaron en diferentes documentos distintas versiones de las modalidades de titulación, en el documento de Autoevaluación se indican 14 opciones mientras que en el Reglamento se señalan seis y existe un acta que autoriza diez.

La ACCECISO aprecia que la ENTS cuenta con un Programa Institucional de Tutorías (PIT) y un Plan de Acción Tutorial (PAT). Se obtuvo información de una propuesta de reglamento de tutorías, sin embargo, al momento de la presente evaluación no se ha aprobado. Por lo tanto la observación hecha por la ACCECISO respecto a este tema en 2007 sigue vigente.

**Recomendaciones:** La constante sugerencia en todas las categorías del presente documento, concretar la revisión curricular: establecer formalmente plazos y responsables y agilizar su aprobación.

- ✓ Retomar la actividad colegiada de los Claustros Académicos y elaborar un reglamento que norme su actuación.
- ✓ Reglamentar las tutorías.
- ✓ Actualizar los reglamentos de titulación.

➤ **Falta de compromiso con los procesos de planeación y operación académica.**

No obstante que la Escuela ha implementado un modelo de gestión estratégica y cuenta con una buena planeación a corto y mediano plazo, acompañada de mecanismos de seguimiento y evaluación internos y externos. Sin embargo se detecta que varios de los objetivos planteados en el PDI 2008-2012 no se han cumplido. Situación que se refleja en los resultados de la presente reacreditación. **Así, de las 24 observaciones concretas que emitió la ACCECISO en 2007, se atendieron 13 con distintos grados de avance, de éstas, cinco de manera satisfactoria y ocho parcialmente; las restantes once no fueron atendidas,** cabe destacar, que de éstas, dos son las observaciones más urgentes de atender y se refieren a la desaparición de los claustros académicos y la demora en la reforma del Plan de Estudios 1996. Latente en todas las áreas críticas se observa la desatención de las tareas académicas por parte de las autoridades administrativas. A continuación, el cuadro de seguimiento de las observaciones, ACCECISO 2007:

**CUADRO DE SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES DETECTADAS POR ACCECISO 2007-2012**

ACCCISO Observaciones Evaluación 2007	Escuela Nacional de Trabajo Social SEGUIMIENTO 2007-2012		
	Atendidas	Parcialmente Atendidas	No Atendidas
1. Estructura orgánica excesivamente compleja.		X	
2. Insuficiente la normatividad interna	X		
3. Insuficientes profesores de carrera en la licenciatura.			X
4. Escasa asistencia de profesores a las reuniones del Claustro de profesores en sus diferentes áreas.			X
5. Envejecimiento de la planta de profesores			X
6. Insuficientes profesores de carrera con doctorado y/o pertenencia al SNI en el programa			X
7. Inasistencia de profesores a eventos de actualización y superación académica.		X	
8. Corresponde realizar la revisión curricular del plan de estudios vigente: 1. El plan de estudios no cuenta con materias optativas 2. Falta un eje heurístico en el plan de estudios 3. Materias con contenidos similares o repetitivos 4. La ubicación de algunas de las asignaturas del plan de estudios no es la adecuada 5. Falta de énfasis en algunos contenidos importantes en el currículo del plan de estudios 6. El Plan de estudios otorga contenidos muy similares a los tres tipos de práctica y no precisa la forma en que éstas deben ser evaluadas 7. El plan de estudios no cuenta con un perfil de ingreso propio			X
9. Modelo tradicional de enseñanza aprendizaje en las clases regulares		X	
10. El programa de tutorías no cubre a la totalidad de la matrícula del programa, no cuenta con profesores suficientes y carece de un reglamento.			X
11. Falta de seguimiento de las prácticas escolares y sus resultados.		X	
12. Inasistencia de alumnos a actividades extracurriculares.		X	
13. Escaso número de becas en la licenciatura.	X		
14. Excesivo tamaño de grupos, en los primeros semestres.			X
15. No existe una organización estudiantil.			X
16. Información incompleta sobre la eficiencia terminal del programa			X
17. Hay un acentuado problema de titulación que parece deberse a dificultades derivadas de los requisitos del trámite.		X	
18. Investigación muy incipiente, con escasa producción y desvinculada de la actividad docente.			X
19. Programa de difusión y promoción de cursos de educación continua poco estructurado			X
20. Falta de contacto con los egresados para la realización de diversas actividades		X	
21. La Escuela no cuenta con una bolsa de trabajo suficientemente efectiva	X		

ACCCISO Observaciones Evaluación 2007	Escuela Nacional de Trabajo Social SEGUIMIENTO 2007-2012		
	Atendidas	Parcialmente Atendidas	No Atendidas
22. El área de consulta y lectura de la biblioteca empieza a resultar insuficiente.	X		
23. Los espacios de docencia están saturados.	X		
24. Presupuesto insuficiente de la Escuela:		X	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

Cuadro elaborado por ACCECISO, noviembre 2012.

La situación arriba descrita afecta la implantación y ejecución de los objetivos estratégicos y metas formulados en los planes de la Unidad. Aunado a lo anterior, el ambiente laboral en un proceso de recomposición, afectó la operación y el avance en los procesos de cambio programados en los últimos cinco años. Algunas de las causas de esta problemática, se reportan en el Informe de Autoevaluación, a saber:

- La falta de disposición de algunas áreas para la entrega en tiempo y forma de los insumos para el seguimiento y evaluación de los proyectos.
- La resistencia al cambio dentro de la comunidad en cuanto a los procesos de planeación.
- El plan de desarrollo de la entidad no es asimilado como propio por todos los miembros de la comunidad universitaria.

**Recomendaciones:** Promover la participación de toda la comunidad en los ejercicios de planeación.

- ✓ Reformar el sistema de información integral de la ENTS.
- ✓ Revitalizar el clima laboral tanto académico como administrativo e integrar a la comunidad a los compromisos institucionales del Programa.

➤ **El organigrama no está validado por las instancias correspondientes de la UNAM y no existen manuales de organización y procedimientos.**

ACCECISO en 2007 realizó una observación sobre la complejidad del organigrama y su falta de correspondencia con las características orgánico funcionales de la Unidad. Por lo que sugirió se reestructurará el organigrama y se elaboraran los manuales de acuerdo a la estructura aprobada. En el Informe de Autoevaluación 2012 se reporta que “el organigrama de la Unidad se ha reestructurado de acuerdo a las nuevas necesidades académico administrativas de la Escuela, además que éste fue aprobado por la Dirección General de Presupuesto vigente, con un avance de 20%”<sup>7</sup>. Sin embargo, al final del Informe de Autoevaluación se menciona que se atendió la observación 100%.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> Informe de Autoevaluación, 2012. Pág. 38.

<sup>8</sup> IBID, pág. 182.

La contradicción del cumplimiento se confirma, ya que en el mismo documento se reconsidera que “Con el inicio de la gestión de la maestra Leticia Cano Soriano como Directora de la ENTS, se dio inicio al proceso de reorganización de la estructura administrativa para brindar una mejor calidad en los servicios que se ofrecen a la comunidad escolar” por lo que el organigrama se encuentra en proceso de análisis para su modificación y será sometido a la Dirección General de Presupuesto; una vez aprobado, se procederá a la actualización y validación de los manuales de organización y procedimientos de todas las áreas académicas administrativas que conforman la Escuela.<sup>9</sup>

**Recomendación:** De acuerdo a las nuevas reestructuraciones que se han hecho de algunos puestos y áreas en la Unidad, se propone formalizar la organización interna de la Escuela ante las instancias responsables de la Universidad y de manera paralela elaborar los manuales de organización y de procedimientos.

---

<sup>9</sup> IBID, pág. 38.



### 3. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

#### FORTALEZAS:

- **El PE vigente (1996) fue un Plan innovador y pertinente y se instituyó observando la normatividad establecida y aprobado por las autoridades correspondientes.**

El primer plan de estudios de la licenciatura en Trabajo Social se aprueba en 1969, el segundo plan en 1976, y el tercer plan en 1996. Al respecto, la Comisión tuvo conocimiento del orgullo imperante de los Profesores de la Escuela por la pertinencia e innovación del PE 1996 y la trascendencia que tuvo a nivel nacional al conformar una metodología hacia una visión integral que girara alrededor del Trabajo Social.

- **Modificaciones al Plan de Estudios 1996 de la Licenciatura en Trabajo Social.**

Se observó que al plan de estudios vigente, 1996, tuvo diversas modificaciones en el año 2002, en correspondencia con las necesidades sociales y del sector empleador, así como a la problemática identificada en la docencia y en el desarrollo de las prácticas, que consistieron en reubicar materias y aumentar tres nuevas asignaturas de prácticas escolares. Se tuvo conocimiento que esta adecuación se llevó a cabo en forma colegiada y fue el resultado de las reuniones del Claustro de Profesores, donde se revisaron los contenidos temáticos de los 42 programas de estudio del Plan de Estudios, y las modificaciones al PE fueron aprobadas el 6 de noviembre de 2002 por el Consejo Académico del Área de Ciencias Sociales.

De igual forma, la Comisión fue informada que en el 2005 se realizó otro proceso de revisión de los programas de estudio de 1º, 3º, 5º y 7º semestres, con lo cual se actualizaron los contenidos, la bibliografía, sugerencias metodológicas y evaluación de los programas.

#### DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Continúa pendiente la actualización del PE 1996 en apego a la normatividad institucional y al consenso de la academia de la Escuela.**

La ACCECISO observó en 2007 la necesidad de rediseñar el PE que data de 1996 y que se encuentra vigente a la fecha de la presente evaluación. Por lo tanto esta debilidad continúa, así como las observaciones respectivas al PE emitidas en dicho documento. A saber:

- El plan de estudios no cuenta con materias optativas.
- Falta un eje heurístico en el plan de estudios.
- Materias con contenidos similares o repetitivos.

- La ubicación de algunas de las asignaturas del plan de estudios no es la adecuada.
- Falta de énfasis en algunos contenidos importantes en el currículo del plan de estudios.
- El Plan de estudios otorga contenidos muy similares a los tres tipos de práctica y no precisa la forma en que éstas deben ser evaluadas.
- El plan de estudios no cuenta con un perfil de ingreso propio.

De igual manera, se tuvo conocimiento de que a la fecha, se han hecho sucesivas aportaciones para la reforma del PE que no han sido debidamente discutidas ni consensuadas entre la planta académica. Sin embargo, se apreció que a partir de 2009 la Escuela inició un proceso de evaluación curricular y la Comisión tuvo acceso a los avances de las acciones de planeación del nuevo currículum, entre las que destacan:

- El diseño de una metodología para la evaluación curricular de la carrera.
- Análisis del Contexto y los determinantes económicos, políticos, sociales e institucionales de la profesión.
- Diagnóstico situacional de los campos disciplinares, socioproductivo, profesional y formativo (Seguimiento de egresados).
- El análisis de las prácticas sociales del campo profesional (investigación de campo a trabajadores sociales ubicados en el sector laboral)
- Identidad y especificidad de la profesión.
- Definición del campo institucional educativo.
- Evaluación de la congruencia y coherencia interna del plan vigente.
- Sujeto docente.
- Sujeto estudiante.
- Relaciones sociales entre los miembros de la comunidad.
- Infraestructura institucional.
- Estudio de Percepción del plan de estudio, de las áreas, de los semestres. De los alumnos, de los profesores, empleados de confianza, trabajadores de base.
- Estudio de seguimiento de egresados.
- Estudio de Empleadores (2010).
- Estudio de Estudiantes de los últimos semestres.
- Investigación de usuarios que tienen un beneficio directo con la participación de alumnos de la ENTS (prácticas y servicio social).
- Informe del contexto del campo científico disciplinar.
- Investigación del objeto de estudio en el trabajo social. Concepciones y posturas.
- Investigación de las orientaciones conceptuales en el trabajo social.
- Investigación del papel de la investigación en el Trabajo Social.
- Investigación de los enfoques epistémicos teóricos epistemológicos en Trabajo Social.
- Investigación de la producción literaria en la ENTS

Asimismo, se aprecia el avance en el diagnóstico 2009, incorporado al proyecto de

Plan de Estudios. Él cual, comprende cuatro campos específicos: socio productivo, profesional, científico disciplinar e institucional educativo. “A partir de la compleja realidad social, y la urgencia por resolver algunos temas de orden colectivo que obligan a las *diferentes disciplinas de lo social a trabajar entre pares, pasando de la idea de segmentación de conocimiento a la multidisciplina de ideas, acciones y compromisos con la sociedad.*”<sup>10</sup> Para ello el diagnóstico estableció las siguientes premisas para el campo de Trabajo Social:

1. Atender a los sujetos como portadores de derechos.
2. Participación y organización en la búsqueda de reconocimiento
3. pleno de los derechos ciudadanos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
4. Equidad entre géneros y el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.
5. Fomentar la elaboración de políticas y programas que buscan revertir la pobreza rural y urbana, la destrucción del campo y del medio ambiente, así como la dependencia alimentaria.

Además de los cuatro campos antes citados, el diagnóstico incluyó la reestructura del objetivo del programa académico; el desarrollo del perfil profesional; y la propuesta de la nueva estructura y organización curricular para la modificación al plan de estudios vigente.<sup>11</sup>

El avance en la evaluación curricular del PE es de aproximado 50%. Sobre este avance la ACCECISO observa que el proceso es de calidad y que tiene una coherencia metodológica. No obstante, se tuvo noticia de que no todos los profesores de carrera conocen estos avances y no se cumplió con los periodos estimados para este proceso descritos en los documentos de planeación. La ACCECISO considera que para alcanzar la meta de la actual administración referente a concluir la reforma al PE a finales del 2013, es necesario primero reorganizar la vida académica de la ENTS.

**Recomendaciones:** Concluir los procesos de diseño del plan de estudios, formar los claustros académicos, consensar los programas e iniciar su implementación en el segundo semestre de 2013.

- ✓ “Realizar la revisión curricular del plan de estudios (que al parecer se ha iniciado en algunos aspectos) para establecer la regularidad de revisión cada cinco años”
- ✓ Diseñar mecanismos de seguimiento a los informes que presentan los profesores, de tal forma que permita socializar las modificaciones de los contenidos temáticos, las actualizaciones y sugerencias bibliográficas, así como generalizar las metodologías.
- ✓ Vincular la teoría con la práctica a través de reuniones académicas sistematizadas.
- ✓ Desarrollar los aspectos metodológicos de la prácticas en las reuniones de profesores.
- ✓ Promover el reconocimiento de pares con el fin de trabajar en equipos inter, multi y transdisciplinarios.

## MAPA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Semestre	Asignaturas (clave y créditos)							Crédito semestre
1o	Desarrollo histórico de trabajo social 1110-8	Teoría social I 1111-8	Teoría económica I 1112-8	Situación internacional contemporánea 1113-8	Análisis del Estado mexicano 1114-8	Necesidades y problemas sociales 1115-8	Lógica y epistemología 1116-8	50
2o	Teoría de trabajo social comunitario 1210-8	Teoría social II 1211-8	Teoría económica II 1212-8	Situación nacional contemporánea 1213-8	Política social 1214-8	Población y medio ambiente 1215-8	Investigación social I 1216-8	52
3o	Teoría de grupos y trabajo social 1310-8	Teoría social III 1311-8	Problemática rural 1312-8	Movimientos y participación social 1612-8	Estadística aplicada a la investigación social I 1315-5	Programación social 1416-5	Investigación social II 1316-5	41
4o	Trabajo social en la atención individualizada 1410-8	Planeación y desarrollo social 1412-8	Organización y promoción social 1515-5	Estadística aplicada a la investigación social II 1415-5	Práctica Comunitaria I 1417-15	<p>A partir del 6 de noviembre de 2002, se aprobó la reubicación de las asignaturas del Plan de estudios,* ahora el documento ofrece la posibilidad de ampliar el tiempo de la práctica escolar con tres asignaturas más, haciendo el total de 48 asignaturas con 366 créditos. Como requisitos de titulación deberán acreditarse dos paquetes de cómputo y la comprensión de lectura del idioma inglés.</p> <p>*Aprobado por el H. Consejo Técnico de la ENTS, el 24 de mayo de 2002 y el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, el 6 de noviembre de 2002.</p>		39
5o	Desarrollo regional 1511-8	Problemática urbana 1411-8	Salud pública 1512-8	Evaluación de proyectos sociales 1616-5	Práctica Comunitaria II 1517-15			42
6o	Derechos humanos 1413-8	Salud mental 1613-8	Familia y vida cotidiana 1611-8	Educación social 1514-5	Práctica Regional I 1617-15			40
7o	Bienestar social 1313-8	Procuración y administración de justicia 1510-8	Psicología social 1314-8	Administración social 1516-5	Práctica Regional II 1717-15			40
8o	Situación jurídica de la familia 1610-8	Psicología del desarrollo humano 1414-8	Comunicación social 1614-5	Práctica de Especialización I 1817-16			35	
9o	Identidad y cultura 1513-8	Análisis institucional 1615-5	Práctica de Especialización II 1917-16				27	
								366

Área Histórico Social

Área Política social y necesidades sociales

Área Sujeto y Hábitat

Área Metodología y Práctica de trabajo social

Clave y créditos 1110-8

▶▶

Seriación de asignaturas

#### 4. PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

##### FORTALEZAS:

- **Existencia de un Programa Institucional de Tutoría que acompaña a los alumnos beneficiados por becas y que se refleja en el aumento del número de becarios.**

Con el fin de mejorar la calidad educativa y la eficiencia terminal, la UNAM cuenta con el Sistema Institucional de Tutorías, el cual tiene como propósito asegurar que en todas las entidades académicas se cuente con un Programa Institucional de Tutorías (PIT) y un Plan de Acción Tutorial (PAT). En la ENTS el Programa Institucional de Tutorías atiende de forma individual a los alumnos beneficiados por los programas de becas PRONABES y PAEA. De igual forma existe una asesoría que se imparte de manera grupal.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO consideró un acierto el programa de tutores en la ENTS para los estudiantes becados y observó que esta estrategia a coadyuvado a elevar los números de estudiantes becados, que ascendió de 499 alumnos en 2008 a 808 en 2011, lo que significó un incremento del 61.9%.

- **La práctica está regulada y los maestros que la imparten trabajan de forma colegiada.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO apreció que la ENTS cuenta con un Reglamento de Prácticas que regula esta actividad fundamental para el PE. Asimismo, se constató que los docentes que imparten las prácticas se reúnen de forma colegiada para discutir los asuntos académicos. En los últimos cinco años se logró la integración de un diagnóstico situacional de la práctica escolar en sus tres distintas modalidades: comunitaria, regional y de especialización, se realizó la propuesta de la práctica escolar para su consideración en el nuevo PE, se diversificaron las temáticas para la práctica comunitaria y en la práctica regional se trabajó en la reconfiguración y fortalecimiento de las estrategias de trabajo en los centros de prácticas seleccionados.<sup>12</sup>

Se verificó que la práctica comunitaria, la regional y la de especialización, cuentan con archivos separados y responsables administrativos por cada una. Lo que en estos últimos años ha facilitado el seguimiento de las mismas. Los diagnósticos se realizan de manera colegiada y a través de reportes se conocen los problemas, que regularmente son cuestiones de contenido metodológico. Hay un espacio para dirimir y organizar las prácticas y son las reuniones de profesores que están programadas el último sábado de cada mes.

---

<sup>12</sup> Informe de Gestión 2008-2012

➤ **Oferta de actividades extracurriculares que contribuyen a la formación integral de los alumnos del PA.**

La ENTS apoya el desarrollo integral de los estudiantes y cuenta con dos áreas responsables para organizar estas actividades: el Departamento de Desarrollo Integral y el Departamento de Actividades Deportivas.

Se tuvo constancia de que en el período 2008-2011, la Unidad llevó a cabo 124 cursos, seis cursos remediales, 16 conferencias y 41 talleres, que en conjunto lograron la asistencia de 5 991 estudiantes. Asimismo, se apreció que durante ese mismo periodo la Escuela realizó 242 cursos para la acreditación de los paquetes de cómputo, los cuales son requisito para la titulación y a través de ellos 2 758 alumnos obtuvieron la acreditación. Es importante notar la implementación de exámenes de acreditación de cómputo a distancia, que en el año 2010 duplicó la cifra de alumnos acreditados<sup>13</sup>.

El Idioma es otro requisito de titulación y se encuentra fuera del currículo. Se constató que de 2008 a 2012 se impartieron 110 cursos y talleres de inglés con una acreditación de 2 532 alumnos. De igual forma, 830 alumnos, de 1 354 inscritos en exámenes de certificación, fueron acreditados en comprensión de lectura del idioma inglés.

Las actividades deportivas y recreativas se organizan al interior de la ENTS por el Departamento de Actividades Deportivas, se verificó que existe un área con material deportivo, lockers y espejos para impartir clases y que promueve la actividad de equipos representativos.

La Comisión Evaluadora corroboró que en la ENTS existe una adecuada oferta de cursos y actividades extracurriculares en período normal e intersemestral con temáticas orientadas al desarrollo de las capacidades académicas y a la mejora de la eficiencia terminal. En este orden de ideas, se consideró que la UNAM también cuenta con una extensa oferta recreativa, cultural y deportiva que beneficia a los estudiantes del Programa.

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

➤ **En la actividad docente se implementan varios modelos educativos lo que dificulta la actualización pedagógica.**

En la revisión de documentos, ACCECISO observa que la referencia de modelo educativo de la ENTS es tradicional. Es un modelo por objetivos a partir de una estrategia general que vincula las asignaturas y sus contenidos en áreas formativas

<sup>13</sup> Informe de Gestión ENTS 2008-2012. Pág. 73

cuyo formato obedece a la modalidad pedagógica de cada asignatura. Sin embargo, se detecta que en la práctica se implementan varios modelos, desde la pedagogía tradicional favorecida por grupos muy numerosos, enfoques conductistas, humanistas, hasta modelos constructivistas y por competencias, configurando un currículo implementado en la práctica con matices filosóficos, teóricos, metodológicos diversos.

Respecto a la evaluación del aprendizaje se observa que también es variable y que los docentes tienen la libertad de evaluar con diferentes instrumentos, dependiendo del modelo de enseñanza que escogieron. La aplicación de exámenes de diagnóstico es a criterio de los profesores y no existen exámenes departamentales. De igual forma, los programas de las materias son modificados a criterio del docente y en ocasiones no se cumplen con los contenidos, por lo que a veces alumnos del mismo semestre no reciben los mismos contenidos.

La ACCECISO observó en 2007 que “fuera de las materias prácticas el modelo de enseñanza del programa es muy tradicional. Predomina la exposición del profesor, con intervenciones ocasionales de los estudiantes y con poca utilización de tecnologías de apoyo”<sup>14</sup> y se considera que esta debilidad permanece.

En este sentido, se considera importante respetar la libertad de cátedra y buscar mecanismos de docencia colaborativa que permitan trabajar con distintas perspectivas de la enseñanza- aprendizaje de forma coordinada para cumplir con los objetivos del PE. Es importante observar que los contextos educativos actuales demandan un perfil que tenga correspondencia con el desarrollo integral de las personas y correspondencia con la demanda del mercado laboral.

**Recomendaciones:** Favorecer una transversalidad en el aprendizaje dando a conocer a los profesores de asignaturas teóricas las competencias prácticas que se esperan en cada semestre, especialmente en aquellos en las cuáles se cursan las prácticas.

- ✓ Discutir en los claustros las técnicas de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Precisar en la estructura de los programas de asignatura las técnicas didácticas.
- ✓ Se reitera la recomendación efectuada en 2007 “Diversificar los métodos, técnicas y recursos didácticos utilizados dentro del aula. Estimular que los profesores de la licenciatura cursen seminarios o talleres sobre nuevas técnicas pedagógicas y la utilización de exposiciones mixtas, aprendizaje basado en problemas, discusión grupal y materiales didácticos como videos, películas, proyectores de acetatos, transparencias, entre otros”

---

<sup>14</sup> Informe de Acreditación, ACCECISO 2007. Pág. 28.

➤ **Débil soporte metodológico de las Prácticas y escasa vinculación entre la teoría y la práctica.**

Una de las actividades fundamentales del Programa y que otorga identidad a la disciplina es el desarrollo de la práctica. En el PE se observan tres tipos de práctica: la comunitaria, la regional y la de especialización. Se detecta que la práctica no está logrando sus objetivos, no existe una especificidad profesional para su realización y no se cuenta con una planeación estratégica que permita una visión a mediano y largo plazo independientemente de su duración. Asimismo, se detecta la necesidad de fortalecer la autoestima, otorgar mayor seguridad y capacidad de afrontamiento ante la problemática que atienden los alumnos en las prácticas, especialmente la intervención en crisis, por lo que se consideró importante no desatender el acompañamiento en aspectos cualitativos como la necesidad de aplicar estrategias de apoyo emocional como la de *auto cuidado profesional*.

ACCECISO señala los siguientes problemas en la operación de las Prácticas:

- a. Falta de vinculación entre la teoría y la práctica. Se observa que los profesores de las asignaturas teóricas desconocen los procesos de las prácticas escolares y desarrollan sus procesos de enseñanza-aprendizaje desvinculados de los objetivos de la práctica.
- b. Debilidad en la integración metodológica de las prácticas. Existe una desvinculación de las prácticas con la investigación.
- c. Escasas reuniones de profesores que imparten las prácticas, regularmente son tres reuniones cada semestre.

**Recomendaciones:** Restablecer el trabajo en academias y vincular los contenidos impartidos en las asignaturas teóricas con la práctica.

- ✓ Consolidar los convenios de colaboración, con el objetivo de que las prácticas en instituciones tengan continuidad a pesar de los cambios de administración en las instituciones u organizaciones que originalmente los convocaron.
- ✓ Vincular la práctica con la investigación que se hace en la ENTS.
- ✓ Atender en la práctica los campos profesionales que se han abierto y consolidar el trabajo en el sector privado.
- ✓ Emplear las horas disponibles que no cubre la práctica, usar estos espacios para reorganizar y desarrollar la parte metodológica de las prácticas y que tengan un impacto académico, sobre todo en publicaciones.

➤ **Falta consolidar la tutoría.**

Persiste la debilidad detectada por la ACCECISO en 2007; “El programa de tutorías no cubre a la totalidad de la matrícula del programa, no cuenta con profesores suficientes y carece de un reglamento”. En el presente proceso de evaluación se observa que a pesar de la existencia de un *Programa Institucional de Tutorías*, esta no ha sido normada y sólo beneficia a los estudiantes becados. Las tutorías grupales

son escasas y no están sistematizadas. Asimismo, se verifica que tanto los profesores de carrera como los alumnos del Programa no reconocen la importancia de las tutorías, por lo que los esfuerzos y recursos empleados no logran incidir en el cumplimiento de los diversos objetivos de la Unidad.

**Recomendaciones:** Elaborar un reglamento de tutorías que norme la acción tutorial, así como un plan de trabajo que sistematice las actividades que se desarrollan tanto grupales como individualizadas.

- ✓ Enfatizar la tutoría individualizada a estudiantes con condiciones de vulnerabilidad, riesgo de reprobación y desfase en el proceso formativo.
- ✓ Aprovechar las tutorías y vincularlas con los distintos objetivos de la ENTS, como son la eficiencia terminal, difusión de actividades extracurriculares, movilidad, participación de alumnos en proyectos de investigación, seguimiento de prácticas, rediseño del currículo, titulación, etc.

## 5. PERSONAL ACADÉMICO

### FORTALEZAS:

#### ➤ Ingreso, permanencia y promoción normados.

El ingreso, la permanencia y la promoción del Personal Académico se encuentran plenamente normados en el Estatuto de Personal Académico. El ingreso y la promoción son evaluadas por comisiones dictaminadoras.

La Comisión de ACCECISO observó la existencia de un curso de inducción para los profesores de nuevo ingreso y consideró pertinente introducir al Trabajo Social a una planta docente que en su mayoría proviene de diversas disciplinas.

#### ➤ Adecuada formación de la Planta Docente, multidisciplinaria y de buen nivel académico.

La planta académica del PLTS al periodo 2013-1 es de 282 profesores, 29 de carrera y 253 de asignatura. Se verificó que una gran parte de los profesores que imparten las asignaturas teóricas y metodológicas del programa provienen de disciplinas y formaciones distintas al Trabajo Social lo que favorece la formación multidisciplinaria e interdisciplinaria de los estudiantes. De igual manera, del 2007 a la fecha el Programa consolidó la formación de la planta docente de carrera, 90% tiene estudios de posgrado. Como se observa en los cuadros a continuación:

**NÚMERO DE PROFESORES DE CARRERA  
POR GRADO ACADÉMICO Y POR SEMESTRE ESCOLAR 2005-1 Y 2005-2**

Grado	2005-1	2005-2
Licenciatura	7 (28%)	7 (26%)
Maestría	13 (52%)	13 (48%)
Doctorado	5 (20%)	7 (26%)
<b>Totales</b>	<b>25 (100%)</b>	<b>27 (100%)</b>

Fuente: Informe de Acreditación ACCECISO 2007

**NÚMERO DE PROFESORES DE CARRERA POR GRADO ACADÉMICO 2012**

Grado Académico	Número de Profesores	Porcentaje
Licenciatura	3	10%
Especialista	1	4%
Maestría	18	62%
Doctorado	7	24%
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe de Autoevaluación 2012

#### ➤ Mecanismos de evaluación del desempeño y suficientes programas de estímulos.

Para administrar la vida académica del Programa, a nivel central se encuentra la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y al interior de la ENTS

existe un Departamento de Personal Académico. A través de estas instancias se desarrollan las estrategias necesarias para contar con un personal de excelencia. Para este fin se consideran todas las evaluaciones que se efectúan de forma sistemática como la evaluación por pares, efectuada por comisiones dictaminadoras que determinan el ingreso y la promoción del personal académico y la evaluación por alumnos, que se efectúa por medio de una encuesta de opinión.

De igual manera, la Comisión Evaluadora observó que el personal académico del PLTS participa en buen número en los diversos estímulos internos y externos a los que tiene acceso. A continuación se enuncian el nombre del estímulo y el número de profesores que lo recibieron en el año 2012: PEPASIG (185); FOMDOC (12), PAIPA (1), PRIDE (25), PAPIME (11) y SNI (4).<sup>15</sup>

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

##### **➤ Insuficiente el número de profesores de carrera.**

La observación que emitió la ACCECISO en 2007 sigue vigente: “el número de profesores de carrera resulta insuficiente (29). La planta docente total la constituyen 278 profesores (2006-1), lo cual indica una integración mayoritaria de profesores de asignatura (89.5%) contra tan sólo 10.4% de personal académico de tiempo completo. A ello cabría añadir que algunos profesores de carrera tienen asignadas labores administrativas y/o participan en la docencia de los otros tres programas de especialidad y la maestría que se ofrecen en la Escuela”.

Aunado a lo anterior, hay dos casos de profesores de carrera comisionados en diferentes entidades académicas, uno es el Dr. Guillermo Campos Covarrubias, comisionado en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, por tiempo indefinido desde el 2007, aunque su comisión expiraba el 3 de febrero del 2012, la otra comisionada es la Dra. Julia Chávez Carapia, profesora titular “C”, estuvo comisionada en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Por el periodo del 1 de marzo de 2011 al 28 de febrero de 2012, en la actualidad ya se incorporó a sus actividades docentes y de investigación en la Escuela.

La Comisión de ACCECISO consideró que no obstante el gran número de profesores de asignatura como 253 y una planta de profesores de carrera de 29 es insuficiente para atender un programa académico tan amplio con una matrícula de 2 209 alumnos, además, el promedio de antigüedad en la institución de la planta docente de carrera es de 25 años (en un rango de 11 a 40 años) y no se tuvo

---

<sup>15</sup> Informe de Gestión 2008-2012. Pág. 129.

evidencias de un sistema de jubilación que estimule el retiro de los académicos en edad de hacerlo.

**Recomendaciones:** Promover el crecimiento de la planta de profesores de carrera con la finalidad de abrir el ingreso a gente nueva con estudios de posgrado en la disciplina.

- ✓ Buscar estímulos para la jubilación de profesores de carrera.
- ✓ Presentar solicitudes de comisión de los profesores de carrera a efectos de asegurar el control interno de la planta docente.

➤ **Limitado el programa de superación académica.**

ACCECISO observa que la actualización y superación académica se planearon en el PDI de la ENTS 2008-2012 con el proyecto “Fortalecimiento y Superación de la planta docente”, a través del cual, en el periodo 2008-2012, se lograron 62 cursos de actualización intersemestrales y se instituyeron 14 diplomados. La ACCECISO considera que las estrategias implementadas para lograr la superación docente son insuficientes: sólo cuatro profesores cuentan con SNI y dos de ellos no son trabajadores sociales. Asimismo, no aumentó de manera óptima el número de doctores en los últimos cinco años y no tienen la productividad necesaria.

**Recomendaciones:** Elaborar un programa de superación docente que contribuya a que los académicos logren productividad, reconocimiento, estímulos y grados.

- ✓ Apoyar a los profesores con publicaciones, descargas docentes, permisos para movilidad, gestiones, personal técnico administrativo, etcétera.

➤ **No existe la información académica adecuada que permita evaluar la carga de trabajo de los profesores del Programa.**

ACCECISO al tener acceso a la información de las cargas académicas observa que no se encuentra completa, ya que no están registrados todos los docentes y no se tiene claridad de cuántas horas le dedican a actividades como la asesoría, tutorías, preparación de clase, gestión, cursos de actualización, trabajo de campo etc. Lo que dificulta una planeación del desarrollo del personal docente.

PROFESORES DE CARRERA, DISTRIBUCIÓN DE CARGAS DE TRABAJO							
Nombre del profesor	número de horas aula	horas asesoría y tutoría	preparación de clase	actualización	horas para investigación	Trabajo de campo	cuenta con cubículo (individual, compartido)
Carlos Arteaga Basurto	8	--	--	--	32	--	individual
Rosaura Avalos Pérez	9	--	--	--	11	--	individual
María Luisa Brain Calderón	11	--	--	--	31	--	individual
Javier Carreón Guillén	18	--	--	--	26	--	compartido
Silvia Galeana de la O	13	--	--	--	27	--	individual
Blanca Lilia Gaspar del Ángel	12	--	--	--	8	--	compartido
Montserrat González Montaña	12	--	--	6	29	--	individual
Elia Lázaro Jiménez	24	--	--	--	20	--	individual
Adriana Ornelas Bernal	9	--	--	--	31	--	individual
Araceli Rosas Gutiérrez	12	7	--	3	18	--	individual
José Luis Sainz Villanueva	13	--	--	--	27	--	individual
María del Rosario Silva Arciniega	7	7	11	--	15	--	individual
Silvia Solís San Vicente	16	4	--	--	24	--	individual
Margarita Terán Trillo	12	--	--	--	28	--	individual
Aída Imelda Valero Chávez	15	6	3		13	7	individual
Teresa G. Zamora Díaz de León	15	4	5	2	18	--	individual
Esther Zúñiga Macías	12	--	--	--	28	--	individual

Fuente: Anexos del Informe de Autoevaluación 2012.

**Recomendación:** Revisar por qué no se cumplió el objetivo específico del PDI 2008-2012 de "Instituir un sistema único de información académica y profesional de los docentes, con el propósito de centralizar los datos que permitan disponer de criterios académicos y administrativos para la toma de decisiones"<sup>16</sup> y darle seguimiento a este objetivo con nuevas estrategias.

<sup>16</sup> PDI ENTS 2008-2012. Pág. 21

➤ **Escasos espacios que permitan la docencia colaborativa y compartida.**

Desde la pasada evaluación de 2007 se detectó un “Decrecimiento de la participación en los claustros de profesores”. En los últimos cinco años no se reportó ninguna actividad de los claustros académicos y las únicas actividades colegiadas de las que se tuvo noticia fueron las reuniones que se efectuaron para la revisión curricular, en las cuales la participación era escasa e irregular.

**Recomendaciones:** Reinstaurar y regular los Claustros Académicos y promover más espacios de investigación o actividades de superación académica en las que los profesores puedan planear de forma conjunta programas, planes y proyectos que impacten de forma positiva en el PLSTS.

➤ **Mínima movilidad docente en los últimos años.**

La ENTS considera entre sus objetivos fundamentales “indispensable una mayor comunicación, intercambio y cooperación entre universitarios; en este contexto, los enfoques multi o interdisciplinarios adquieren mayor relevancia en la formación de los estudiantes y en el trabajo de investigación de los académicos<sup>17</sup>. Para organizar esta actividad la ENTS cuenta con un Departamento de Intercambio Académico. Sin embargo, se detectó que la movilidad nacional es escasa, la internacional en algunos periodos es nula y ambas se han reducido drásticamente en los últimos años. Como se observa en el cuadro a continuación:

**MOVILIDAD DOCENTE 2007-2012**

Movilidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Total
Profesores externos invitados.	49	5	2	8	5	2	71
Cursos impartidos por profesores de la ENTS en otras IES	0	6	0	5	7	4	22
Profesores de la ENTS invitados por IES nacionales	24	37	6	0	12	1	80
Profesores de la ENTS invitados por IES internacionales	0	0	3	0	7	0	10
Profesores externos internacionales a la ENTS invitados.	0	0	2	0	0	0	2
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>48</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>31</b>	<b>7</b>	<b>185</b>

Fuente: Informe de Autoevaluación 2012

**Recomendaciones:** Promover la movilidad, planearla en el presupuesto, incluir convenios y buscar apoyos como el PROMEP u otras instancias de financiamiento.

- ✓ Buscar mayor flexibilidad a través de lineamientos, reformas y acuerdos que les permitan a los académicos el intercambio sin perder su sueldo y estímulos, con una cobertura de las horas de cátedra.

<sup>17</sup>IDEM. Pág. 111.

## 6. ALUMNADO

### FORTALEZAS:

➤ **Procesos de selección equitativos, mecanismos de ingreso y permanencia normados.**

El proceso de admisión y el ingreso de los estudiantes del Programa están contemplados en el Reglamento General de Inscripciones. Se considera que el proceso es equitativo y que las convocatorias y resultados se difunden en diversos medios impresos y electrónicos. La permanencia se encuentra regulada principalmente en los siguientes reglamentos: Reglamento general de exámenes, Reglamento general del servicio social y Reglamento general de incorporación y revalidación.

➤ **Aumento del número de alumnos beneficiados con becas y diversos reconocimientos.**

En 2007 la ACCECISO observó que “Pese a las reconocidas necesidades económicas de sus estudiantes, la ENTS cuenta con un reducido programa de becas para beneficiar a estudiantes. Para una población de 4,600 alumnos inscritos, en 2006 se distribuyeron solamente 387 becas”.<sup>18</sup>

En la presente evaluación se corrobora la debida atención a este problema y que el número de estudiantes becados se duplicó de 499 en 2008 a 897 en 2011<sup>19</sup>, lo que representa un 40% aprox. de la matrícula del Programa.

Los alumnos del Programa tienen a su disposición las siguientes becas: PAEA, PRONABES, Bécalos, Vinculación SEP, Titulación SEP y Servicio Social. Sin embargo, se observa que la mayoría de las becas son PRONABES, por lo tanto, es importante ampliar la atención a los programas de becas por vinculación, titulación, servicio social, Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas (SBEI) y Fundación TELMEX.

Respecto a las actividades de reconocimiento al buen desempeño académico, la Escuela Nacional de Trabajo Social, se incorpora, a la normatividad del Reglamento del reconocimiento que distingue a sus mejores estudiantes otorgándoles:

- a. La medalla de plata Gabino Barreda.
- b. La mención honorífica que se otorga en caso de exámenes profesionales o de grado de calidad excepcional, de acuerdo con el Reglamento general de exámenes.
- c. Diploma de aprovechamiento a los tres primeros lugares en cada carrera o ciclo de estudios.

<sup>18</sup> Informe de Autoevaluación 2007. Pág. 31.

<sup>19</sup> Informe de Gestión 2008-20012. Pág 12.

- d. Diploma a los tres mejores alumnos de cada uno de los años lectivos de cada carrera.<sup>20</sup>

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

- **Excesivo el tamaño de los grupos que impide la correcta aplicación de modelos educativos constructivistas.**

En las últimas generaciones la demanda para entrar a estudiar el PLTS en la UNAM ha sido casi cinco veces más que el número de alumnos aceptados y para el 2012 únicamente fue aceptado el 16.97% de los aspirantes. En la actualidad la matrícula es de 2,209 alumnos inscritos. Para poder atender al número de alumnos inscritos en las diferentes asignaturas, la Escuela cuenta con 40 grupos de asignaturas teóricas en los diferentes turnos y 95 de materias prácticas, es importante mencionar que en cada grupo de prácticas el número de alumnos inscritos no debe ser mayor a 16.

La ACCECISO observa que los grupos de las asignaturas teóricas oscilan entre 40 y 60 alumnos y consideró que el tamaño de los grupos impide la correcta aplicación de modelos constructivistas centrados en el alumno.

**Recomendación:** Aprovechar los espacios que se abrirán en el nuevo edificio para ampliar la oferta de grupos y reducir su tamaño de tal forma que permita la aplicación de modelos educativos constructivistas.

- **Escasa organización estudiantil formal fuera de las organizaciones de representación estudiantil institucionales.**

Se constata que los alumnos del Programa participan en los siguientes organismos de representación que integran la Universidad: Consejo Universitario, consejos académicos de área y Consejo Técnico. Sin embargo, no cuenta con una asociación propia de los estudiantes o representantes de grupo, lo cual les impide participar en diversos procesos académicos de manera organizada.

**Recomendación:** Promover la formación de una organización estudiantil con propósitos claros que proponga actividades académicas y culturales complementarias a las del programa, y trabaje en un marco de respeto y colaboración con las autoridades de la Escuela.

---

<sup>20</sup> Informe de Autoevaluación. Pág. 108.

## 7. TRAYECTORIA ESCOLAR

### FORTALEZAS:

#### ➤ Egreso normado, con diversas modalidades de titulación.

El egreso se encuentra normado en el Reglamento General de Exámenes de la UNAM, Capítulo IV. Se verificó que para el caso del Programa, en el acuerdo 672, emitido por el H. Consejo Técnico el 9 de diciembre del 2004, se autorizan 14 formas de titulación: vía tradicional; taller de investigación; por experiencia profesional; por servicio social; a través del seminario de actualización teórico-metodológica en Trabajo Social (presencial o a distancia); taller de intervención profesional, vía diplomados; actividad de apoyo a la docencia; actividad de apoyo a la investigación; estudios de posgrado: especialidad o maestría; examen general de conocimientos; y totalidad de créditos y alto nivel académico.

### DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

#### ➤ Limitado aprovechamiento de las estadísticas que genera el Programa, lo que impide un correcto análisis de la eficiencia terminal.

Continúa la debilidad observada por la ACCECISO en 2007 “Las tablas que se incluyen en el informe de autoevaluación, no son suficientes para hacer un análisis comparativo del egreso y la eficiencia terminal real de la carrera porque las cifras de titulación no corresponden a las de las generaciones”. En la presente evaluación se tuvo acceso a las diversas tablas que se emplean para observar la eficiencia terminal y se consideró que para un correcto análisis es necesario que además de la información de egreso y titulación, ésta debe desagregarse por generación y no por bloque, es necesario incluir en las columnas, números absolutos y relativos.

Cabe señalar que en el *Plan de trabajo 2012-2016* presentado por la actual Directora de la Escuela, el tema de la eficiencia terminal es prioritario y de máxima atención. Al respecto dice; “No se ha instrumentado un programa que permita mejorar el porcentaje de egreso en tiempo curricular y que se refleje en el incremento de la eficiencia terminal ya que de un total de 496 alumnos que en promedio ingresan anualmente...solamente 51% egresa en su generación”.<sup>21</sup>

**Recomendaciones:** Aplicar las acciones descritas en el Plan de Trabajo 2012-2016 referentes a la implantación de programas enunciados en el documento, como son: el programa especial de diagnósticos socio-educativos; el programa de seguimiento escolar; el programa de cursos remediales, el programa de tutorías individualizadas

<sup>21</sup> Plan de trabajo 2012-2016, pag 4

y grupal y el programa para encaminar la eficiencia terminal bajo dos orientaciones, por generación de ingreso y por proceso de titulación.

- ✓ Presentar los datos estadísticos de la trayectoria escolar en tablas históricas por generación, de tal manera que la información se facilite para un análisis comparativo y evaluación del impacto de los proyectos y programas.

➤ **Alto porcentaje de rezago y las cifras de eficiencia terminal no son óptimas.**

Se verifica que en los últimos cinco años se tomaron medidas para aumentar la eficiencia terminal como ofertar cursos remediales, cursos de comprensión de lectura del idioma inglés gratuitos impartidos en la ENTS y certificados de inglés en colaboración con la FES Zaragoza y el CELE. Asimismo, se ofertaron paquetes de cómputo escolarizados y a distancia y diferentes actos académicos en apoyo a la titulación de egresados con la colaboración del Centro de Educación Continua. Estas acciones aumentaron el porcentaje de titulación de los alumnos que lograron egresar de 85% a 92%. Sin embargo, se observa que el rezago es aún un problema y que el porcentaje de eficiencia terminal no es el óptimo, del 100% de los alumnos que ingresan, aproximadamente 50% se titula. Como se observa en el cuadro a continuación:

**EFICIENCIA TERMINAL**

Generaciones	Inscritos	Egresados con 100% de créditos cubiertos	Alumnos desfasados	Titulados
2004-1 a 2008-1	482	257	225	253
2005-1 a 2009-1	496	268	228	267
2006-1 a 2010-1	477	221	256	179
2007-1 a 2011-1	481	251	234	95
2008-1 a 2012-1	481	265	188	23

Fuente: Documentos anexos requeridos por la ACCECISO

**Recomendaciones:** Realizar un estudio que permita conocer y atender las causas por las cuales los alumnos presentan desfase en su proceso de formación y concluyen en un número mayor de semestres que los establecidos en el plan de estudios y diseñar o impulsar los proyectos y programas pertinentes.

- ✓ Aplicar un programa de atención a los alumnos que han ingresado a la ENTS y que no fue su primera opción de estudio, a fin de estimular su vocación hacia el Trabajo Social.
- ✓ Enfatizar la tutoría individualizada a estudiantes con condiciones de vulnerabilidad y riesgo de reprobación y desfase en el proceso formativo.

## 8. INVESTIGACIÓN

### FORTALEZAS:

- **Amplio prestigio nacional e internacional en investigación de los profesores que integran la planta docente.**

La ENTS cuenta con un área de investigación conformada por 29 profesores de tiempo completo y medio tiempo. La Comisión Evaluadora constató que varios profesores de la planta docente de carrera tienen un amplio prestigio como investigadores en México y en América Latina y que sus enfoques, aportaciones y modelos de intervención son considerados un referente en los estudios para el fortalecimiento de la visión contemporánea sobre la carrera en temas como la pobreza, el medio ambiente, la intervención social, entre otras temáticas tradicionales y emergentes.

- **Financiamiento interno y externo para la investigación y lineamientos que orientan la investigación en la ENTS aprobados por el Consejo Técnico.**

Actualmente no existen Cuerpos Académicos ni grupos de investigación, sin embargo, se han consolidado desde hace más de siete años, dos instancias de investigación disciplinar: El Centro de Estudios de la Mujer y el Laboratorio de Investigación Sociomédica. Tampoco existe una política de investigación, pero sí hay explicitación de las líneas que orientan esta función en la ENTS aprobadas por el H. Consejo Técnico en el año 2001 y que la vinculan con las áreas del Plan de Estudios como: Desarrollo teórico y metodológico del TS, Problemática social de la Cd.de México, Grupos de Atención Prioritaria, Estructura Social, Problemas Sociales y Política Social, así como Promoción y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Estudios de Género.

La Comisión Evaluadora observó que la actividad investigadora es realizada desde el ámbito docente principalmente desde las prácticas, el Centro de Estudios sobre la Mujer y el Laboratorio de Investigación Sociomédica. Es a través de estas instancias que de 2007 a 2012 se han realizado 177 proyectos de investigación<sup>22</sup> con la responsabilidad de profesores de carrera y de los egresados a través del Programa para la Formación de Jóvenes a la Investigación en TS.

En cuanto a los recursos aplicados, se corroboró que la mayoría de los proyectos provienen de financiamiento interno de la ENTS y en menor proporción de PAPIIT, PAPIME, Megaproyecto, CONACyT y Cátedra Especial.

---

<sup>22</sup> IDEM.

## DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

### ➤ **Escasa vinculación de la investigación al interior de la Escuela con el PA y al exterior con redes nacionales e internacionales.**

Respecto a la contribución de los proyectos y productos de investigación al Programa Académico se detecta que en el Laboratorio de Investigación Socio-médica predominan los estudios vinculados al área de la salud, con enfoques descriptivos y sólo uno de los proyectos aborda la intervención. En este sentido también se observa que las líneas de investigación no se han actualizado y que la investigación disciplinar en Trabajo Social no se encuentra vinculada con la docencia.

De igual forma se detecta la falta de una estructura administrativa en el área de investigación que permita dar respuesta a proyectos de vinculación nacional e internacional con las redes de profesores e investigadores en Trabajo Social.

Además, continua la debilidad observada por la ACCECISO en 2007 “La Comisión detectó una escasa participación de los alumnos en las investigaciones”.

**Recomendaciones:** Apoyar la formación y consolidación de cuerpos académicos y estimular a los académicos para su inscripción al Sistema Nacional de Investigadores.

- ✓ Buscar mecanismos que vinculen los proyectos de investigación con los contenidos de las prácticas escolares y establecer estrategias que faciliten la participación de alumnos en proyectos de investigación.
- ✓ Ampliar y diversificar las fuentes externas de financiamiento.
- ✓ Actualizar las líneas de investigación de acuerdo a la reforma curricular.
- ✓ Fomentar la investigación en líneas asociadas al PA independientemente de la formación o el posgrado de origen o las líneas individuales de investigación de los profesores.
- ✓ Revisar el enfoque social de las investigaciones que realizan los profesores y la retroalimentación con los contenidos de los programas.
- ✓ Consolidar una línea de investigación educativa sobre la formación en Trabajo Social.
- ✓ Consolidar una estructura administrativa en el área de investigación para poder responder a proyectos de vinculación nacional e internacional con las redes de profesores e investigadores en Trabajo Social de todo el mundo.
- ✓ Vincular la investigación de la ENTS con instituciones y organismos no gubernamentales para incidir en las políticas internacionales.

### ➤ **Falta consolidar el programa de publicaciones.**

En agosto de 2009 la ENTS creó un área de publicaciones responsable de la gestión editorial de las obras no periódicas y de la revista de Trabajo Social. Se corrobora

que con esta acción se incrementó la venta de publicaciones, mismas que ascendieron a 335 000 ejemplares vendidos en 26 eventos realizados.

El comité editorial aprobó nuevos lineamientos, apegados a criterios de calidad establecidos por índices internacionales, lo que permitió la inserción de la Revista Trabajo Social UNAM en el Open Journal Sistem (OJS) y en el catálogo de revistas científicas y arbitradas de la UNAM<sup>23</sup>.

Sin embargo, ACCECISO observa que la Escuela no ha aumentado la productividad de publicaciones de los investigadores de la ENTS y la revista no ha logrado ser indizada. Se consideró insuficiente la publicación de 11 libros y cinco revistas en cinco años y necesario indexar la revista.

#### LIBROS PUBLICADOS DE 2007 A 2012

No.	Nombre publicación	Coordinada por	editorial	Año
1	<b>Estado, Economía y Pobreza en México</b>	Arteaga Basurto, Carlos Campos Covarrubias, Guillermo Piña Cano, Mario	ENTS – UNAM, Universidad Autónoma de Chapingo, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional y Plaza y Valdés	Febrero 2007
2	<b>Justicia Social, Desarrollo y Equidad</b>	Hurtado Martín, Santiago Profesor de la ENTS	ENTS y Ediciones EÓN	2007
3	<b>Política Social, Educación y Salud en México: Una visión multidisciplinaria</b>	Campos y Covarrubias, Guillermo Zarza Arizmendi, María Dolores	ENTS – UNAM y Plaza y Valdés	Febrero 2007
4	<b>Género y Ciudadanía</b>	Chávez Carapia, Julia del Carmen Profesora de la ENTS	ENTS	2008
5	<b>Género y Familia</b>	Chávez Carapia, Julia del Carmen Profesora de la ENTS	ENTS	2008
6	<b>La Investigación Social desde la óptica del Trabajo Social</b>	Aguilar Romero, Sergio Calzada Lemus, Francisco De la Cruz Lugardo, Pedro Isnardo Profesores de la ENTS	ENTS	2008
7	<b>Tópicos del Trabajo Social y las Políticas Públicas</b>	Arteaga Basurto, Carlos Profesor de la ENTS	ENTS y Porrúa	2008
8	<b>Gestión Social y Evaluación de Proyectos Sociales</b>	Solís San Vicente, Silvia Arteaga Basurto, Carlos Profesores de la	ENTS	2009

<sup>23</sup> Informe de Gestión 2007-2012.

No.	Nombre publicación	Coordinada por	editorial	Año
		ENTS		
9	Posibilidades Socioambientales en una comunidad rururbana en la Ciudad de México	González Montaña, Monserrat Profesora de la ENTS	ENTS-UNAM	2009
10	Revolución y Estado Mexicano	Alvarado Garibaldi, Salvador Profesor de la ENTS	ENTS/Miguel Ángel Porrúa	2010
11	Dimensiones Sociales del cambio climático: un panorama desde México. ¿Cambio social o crisis ambiental?	Lucatello, Simone Rodríguez Velázquez, Daniel	ENTS, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	2011

Fuente: Documentos anexos al Informe de Autoevaluación 2012 solicitados por la ACCECISO

#### REVISTAS PUBLICADAS DE 2007 A 2012

No.	Revista Trabajo Social No. 17 "Violencia Familiar"	Solís San Vicente, Silvia Profesora de la ENTS	ENTS	2007
1	Revista Trabajo Social No. 18 "Diversidad Sexual"	Limón Rivas, Laura Profesora de la ENTS	ENTS	2008
2	Revista Trabajo Social No. 19 "Migración"	Campos y Covarrubias, Guillermo Profesor de la ENTS	ENTS	2008
3	Revista Trabajo Social Número 20 "Teoría de Trabajo Social"	Bautista López, Elizabeth Profesora de la ENTS	ENTS	2009
4	Revista Trabajo Social UNAM 01 sexta época	Galeana de la O., Silvia, Tello Peón, Nelia E., Zavala Caudillo, Aurora, Sainz Villanueva, José Luis, Mendoza Rangel, María del Carmen y Osorno Cortés, Guadalupe Profesores de la ENTS	ENTS	2010
5	Revista Trabajo Social UNAM 02, sexta época	Cano Soriano, Leticia, Sánchez Rosado, Manuel y Casasola Gudiño, Noemí Profesores de la ENTS	ENTS	2011

Fuente: Documentos anexos al Informe de Autoevaluación 2012 solicitados por la ACCECISO

**Recomendaciones:** Consolidar el programa de publicaciones es de suma importancia para fortalecer la investigación en la ENTS, así como tener una revista indizada permite a los docentes publicar artículos con validez para ciertos programas de estímulos y contar con el apoyo administrativo y un área de publicaciones organizadas posibilita difundir los métodos y resultados de las investigaciones que se realizan en la ENTS, lo que otorga prestigio y solidez al Programa.

- ✓ Evitar cambiar el formato de la Revista de TS y editarla con regularidad para lograr que sea indizada.

## 9. DIFUSION, INTERCAMBIO, VINCULACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA

### FORTALEZAS:

- **Amplia oferta de educación continua pertinente al contexto en el que se desenvuelven los egresados del Programa.**

La Comisión Evaluadora de ACCECISO observó que para organizar las actividades de extensión académica la ENTS cuenta con el Centro de Educación Continua. Se constató que la oferta académica de educación continua es diversa y que incluye actividades de actualización y capacitación en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Asimismo, se consideró que coadyuva a la eficiencia terminal del PA, que las temáticas son pertinentes y fortalecen las áreas estratégicas de interés para los profesionistas de Trabajo Social, así como incrementa la generación de recursos extraordinarios. De 2007 a 2012 el Centro implementó 85 actos académicos presenciales y a distancia en apoyo a la titulación de egresados y para la obtención del grado respectivo y se firmaron 28 convenios con diversas instituciones, de estos vínculos derivaron la ejecución de 322 actividades académicas, en las cuales se capacitaron a 2 930 personas<sup>24</sup>.

- **Servicio Social organizado y normado que vincula al PA con la sociedad.**

El Servicio Social es un requisito para la titulación y se regula en la ENTS con dos normatividades: el Reglamento General de Servicio Social de la UNAM y los Lineamientos generales para la presentación del servicio social en proyectos que se desarrollan en las diferentes áreas de la ENTS. Se observó que a través del Servicio Social el PA se vincula con la sociedad y de acuerdo con datos de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), la Escuela se encuentra entre las primeras cinco entidades académicas que mayor demanda tienen en prestadores de servicio social.

La Comisión Evaluadora detectó que en el periodo 2007-2012 se lograron avances en relación con esta actividad: la coordinación directa con más de 300 instituciones, quienes ofertaron 12 023 lugares para la prestación del Servicio Social; se consiguió elevar la eficiencia terminal en los programas de Servicio Social 90% en promedio anual; y se creó y operó en la ENTS el Primer Escritorio Virtual de Servicio Social en la UNAM, para la atención de los estudiantes inscritos en los diferentes programas. En los dos últimos años 50% de las propuestas de servicio social que provienen de instituciones de carácter público y organizaciones de la sociedad civil ofrecen plazas con becas básicas.

- **Bolsa de Trabajo específica de la ENTS.**

Con el objetivo de proyectar el perfil del egresado de la Licenciatura de Trabajo Social en el mercado laboral, la ENTS cuenta con el Departamento de Trabajo Social

<sup>24</sup> Informe de Gestión 2007-2012. Pág. 12.

Escolar y Bolsa de Trabajo. Se observó que en estos últimos cinco años, se logró la vinculación de 858 solicitantes que fueron referidos con las empresas, instituciones y organizaciones que ofrecieron vacantes de empleo y se llevaron a cabo 22 reuniones con empleadores potenciales para la promoción del perfil profesional y reuniones con la Bolsa de Trabajo Universitaria.

La Comisión Evaluadora de ACCECISO verificó que en la actualidad la Bolsa de Trabajo de la ENTS tiene registradas 115 ofertas laborales y consideró que esta área asegura que las ofertas de empleo propongan remuneraciones dignas y acordes al nivel de preparación de los estudiantes, egresados y titulados. En este sentido es importante consolidar el trabajo de este departamento y sistematizarlo para la obtención de mejores resultados.

#### **DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

##### ➤ **Escasa difusión de la oferta de educación continua.**

En la evaluación que realizó la ACCECISO en 2007 se detectó que “no se cuenta con un programa bien estructurado de difusión y promoción de los cursos de educación continua. No se cuenta con una programación periódica de los eventos y su promoción resulta insuficiente, lo cual lleva a que disminuya la conformación de grupos, y con ello, la captación de ingresos extraordinarios que por este medio se pueden adquirir”. En la presente evaluación, ACCECISO observa que siguen sin ser atendida.

**Recomendación:** Se reitera la recomendación efectuada en 2007 “Fortalecer la vinculación tanto con egresados como con las diversas instituciones públicas, privadas y no gubernamentales. Diseñar y aplicar estrategias que permitan una mayor difusión y proyección del programa”.

##### ➤ **Irregular el seguimiento de egresados.**

La ACCECISO, no tuvo evidencia de la existencia de un Programa de Seguimiento a Egresados. En la evaluación de 2007 se detectó “una desvinculación de la escuela con los egresados que se manifiesta en falta de seguimiento permanente” En la presente evaluación se constató que esta debilidad continúa, los estudios de seguimiento a egresados no están actualizados, son irregulares y no existe un directorio formal, que permita evaluar y revisar el PE, así como difundir la oferta de Educación Continua.

**Recomendación:** Elaborar un Programa de Seguimiento a Egresados que opere con regularidad y en forma paralela actualizar los directorios de egresados.

## 10. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

### FORTALEZAS:

- **El Programa cuenta con una infraestructura adecuada y un nuevo módulo está en construcción ante la demanda de espacios.**

La Comisión Evaluadora observó que el Programa de Licenciatura en Trabajo Social es el único programa de licenciatura que se imparte en la Escuela Nacional de Trabajo Social y que tiene a su disposición toda la infraestructura de la Unidad.

La Escuela cuenta con su propia biblioteca, que tiene una superficie total de 984 m<sup>2</sup> con un acervo de 30, 222 títulos, se corrobora que la biblioteca cuenta con espacio suficiente para la consulta y la investigación colaborativa.

Asimismo, se verificó la construcción de un nuevo edificio que contará con cuatro aulas para uso de la licenciatura; dos aulas telemáticas polivalentes, siete salones polivalentes para el uso de la Práctica y 23 cubículos para profesores de carrera<sup>25</sup>, contribuyendo de esta manera a solventar las necesidades de espacio que hoy existen.

La Comisión de ACCECISO consideró que la unidad cuenta con los espacios suficientes para operar el Programa. Los profesores de carrera cuentan con un total de 27 cubículos y los profesores de asignatura con una sala amplia y con acceso a internet. Se constató que las condiciones de los cubículos son adecuadas y cuentan con el equipo necesario, las áreas de la biblioteca se adecuaron para el aprendizaje colaborativo y los auditorios son amplios y están bien equipados. Asimismo, se observó como un beneficio que los estudiantes del Programa puedan hacer uso de la infraestructura de la UNAM.

### DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:

- **Insuficientes aulas para atender a la matrícula del Programa**

El programa dispone de 17 aulas para atender a un total de 41 grupos de asignaturas teóricas en tres turnos, y también para atender a los grupos de práctica escolar. Se verificó que en total se cuenta con 502 mesas y 1 004 sillas, con posibilidades de ampliar el cupo hasta 1 040 personas y se consideró insuficiente para una matrícula de 2, 209 estudiantes.

**Recomendación:** Asignar más espacios para distribuir a los alumnos del Programa en grupos más reducidos que los actuales. Se pueden asignar aulas nuevas en el

---

<sup>25</sup> Informe de Autoevaluación 2012.

edificio que está en construcción. Lo anterior permitirá apoyar el proceso de enseñanza- aprendizaje centrado en el alumno.

➤ **El centro y el laboratorio de cómputo no tiene la capacidad para atender a la matrícula y el equipo es obsoleto.**

Para atender la demanda de servicios de cómputo la ENTS cuenta con dos áreas de cómputo: un laboratorio equipado con 24 computadoras, que son utilizados para impartición de cursos para alumnos y docentes y un centro para el servicio de alumnos y profesores, equipado con un total de 52 equipos y una impresora. La ACCECISO considera que el equipo es obsoleto e insuficiente para atender a una matrícula de 2 209 estudiantes.

**Recomendaciones:** Ampliar el centro y el laboratorio de cómputo con equipo actualizado y suficiente. Así como dar mantenimiento técnico permanente a las computadoras.

## 11. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA UNIDAD

### FORTALEZAS:

- **Existencia de un control de gestión institucional que se aplica en la Unidad.**

La Comisión observó que una preocupación general de la nueva gestión de la Escuela es la implementación de acciones necesarias para llevar a cabo “una administración responsable, honesta y transparente basada en la rendición de cuentas a la comunidad y a la Universidad”, para tal efecto, la Directora Leticia Cano asume el compromiso de “encabezar una administración que en todo momento despliegue esfuerzos de trabajo al servicio de la academia, y que se distinga por propiciar una gestión certificada y de calidad...”<sup>26</sup>

El área encomendada de brindar los servicios administrativos de calidad en apego a la normatividad establecida para tal fin, es la Secretaría Administrativa de la ENTS. La cual asume la responsabilidad de instrumentar los compromisos de la actual dirección de la Escuela en apoyo a las tareas y proyectos académicos. Un mecanismo para lograr el cumplimiento de estos objetivos es la certificación al que se ha sometido la gestión a través de la mejora continua de los Procesos del Sistema de Gestión de la Calidad que se realiza cada semestre a través de los indicadores establecidos por el sistema de gestión de la calidad (SGC).<sup>27</sup>

En la última revisión (enero-agosto de 2012) se mostró un cumplimiento del 100% en los cuatro procesos básicos: personal; bienes y suministros; presupuesto y servicios generales, con una eficacia del Sistema a Nivel Específico del 83%. La actual certificación y recertificación tiene una vigencia hasta el 2014 por parte del Instituto Mexicano de Normalización y Certificación A.C. con ISO9001-2008<sup>28</sup>.

- **Sistema de Protección Civil e instalaciones con adecuaciones para discapacitados.**

ACCECISO observa que en la ENTS existe una Comisión Local de Seguridad que ha desarrollado una serie de acciones que reportan avances importantes en materia de protección civil y de seguridad para la ENTS. A saber:

- La Instalación de un elevador para que discapacitados puedan acceder a

<sup>26</sup> Plan de Trabajo 2012-2016, Pág. 18-19. Punto 5.2 y compromisos.

<sup>27</sup> Informe de Gestión 2007-2012.

<sup>28</sup> Informe de Autoevaluación 2012. “Los procedimientos generales y normativos; el control de documentos y registros, los resultados de la evaluación al desempeño, pueden ser consultados desde: <http://www.sgc.unam.mx/Gestin%20de%20la%20Calidad/Forms/AllItems.aspx>”

- salones.
- Capacitación en materia de seguridad y protección a los miembros de la Comisión.
  - Local de Seguridad y a la comunidad interesada.
  - Adquisición de alarma de emergencia.
  - Contar con una adecuada señalización en toda la Escuela.
  - Poda de árboles.
  - Cambio de ubicación de poste de emergencia.
  - Instalación de rampas para discapacitados el edificio de salones.
  - Adecuación del declive de la rampa que se encuentra en la entrada del edificio de Servicios Generales.
  - Rampa para discapacitados del estacionamiento principal.
  - Rampa de estacionamiento de profesores.

➤ **Flujo constante de fuentes alternas de financiamiento en apoyo a las necesidades de recursos alternativos.**

La Escuela Nacional de Trabajo Social cuenta con las siguientes fuentes alternas de financiamiento: el Centro de Educación Continua (CEC) que ofrece entre otras cosas, cursos y diplomados de capacitación y actualización; y el Centro de Estudios y Proyectos Especiales (CEPES), quienes llevan a efecto encuestas y estudios de opinión para los sectores público y privado, además de desarrollar otros proyectos especiales. También se cuenta con apoyos y financiamientos externos provenientes principalmente de programas institucionales como el CONACyT, PAPIME y el PAPIIT. El flujo de recursos extraordinarios está debidamente regulado por el SIIE, sistema integral de ingresos extraordinarios

**DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES:**

➤ **El presupuesto asignado es insuficiente para cumplir los compromisos planteados**

Los recursos asignados a docencia, investigación, extensión universitaria y gestión institucional son insuficientes, según lo declaró tanto la administración pasada como la entrante. ACCECISO emitió en el 2007 la misma observación “la Escuela señala no ser autosuficiente, y su presupuesto no ha aumentado en comparación al ejercicio presupuestal del año anterior. Por la condición del bajo nivel socioeconómico de la población escolar a la que atiende y la gratuidad de los servicios que le ofrece, el presupuesto resulta limitado”.

La Comisión se enteró que la queja de su insuficiencia se debe a la obligación que tienen las Dependencias de observar los lineamientos generales de la política

presupuestal para cada grupo de gasto y los específicos para dependencias con circunstancias especiales. Asimismo, los recursos se ejercerán con base en las normas y los procedimientos administrativos referentes a las remuneraciones y servicios personales, la contratación de los servicios generales y a la adquisición del material y equipo.<sup>29</sup>

De acuerdo a los datos contables proporcionados a ACCECISO, Los recursos se reparten de la siguiente manera: El 89% de los recursos de la ENTS se destinan al pago de sueldos y prestaciones; el 7% para el pago de servicios; el 2% para la compra de materiales y el 2% para la adquisición de mobiliario y equipo diverso.

**Informe presupuestal por grupo y año  
Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM**

Grupo	Nombre	2010	2011	2012
100	Remuneraciones personales	\$45,852,452.00	\$52,639,568.00	\$54,169,925.00
200	Servicios	\$7,348,619.00	\$8,038,737.00	\$8,198,293.00
300	Prestaciones y estímulos	\$42,835,034.00	\$45,603,728.00	\$49,595,801.00
400	Artículos materiales y de consumo	\$2,523,088.00	\$2,323,580.00	\$2,407,845.00
500	Mobiliario y equipo	\$1,804,998.00	\$1,829,609.00	\$2,307,767.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$100,364,191.00</b>	<b>\$110,435,222.00</b>	<b>\$116,679,631.00</b>

Fuente: Informe de autoevaluación 2012. Secretaría Administrativa ENTS, UNAM

Se tuvo conocimiento que la Escuela calcula el gasto por alumno de licenciatura de la Escuela Nacional de Trabajo Social mediante el cociente que resulta de dividir el gasto total que realiza la entidad en la función docente correspondiente al programa correspondiente al programa 10. Educación de licenciatura del presupuesto anual y financiado únicamente con recursos federales.<sup>30</sup>

Así, el costo por alumno en el 2008 para 1 845 estudiantes fue (a números redondos) de 49 mil pesos y para 2012 con 1 832 alumnos de 68 mil pesos.

De igual manera, ACCECISO detecta por los resultados de la Auditoría interna practicada a la administración anterior, de acuerdo al informe No003/JCR/2012, que la Dependencia no cuenta con un sistema de contabilidad general entre otras observaciones de control interno.

**Recomendaciones:** Implantar las estrategias de desarrollo del Programa y de la Escuela con la búsqueda de recursos y ahorros internos en el marco de transparencia y rendición de cuentas.

<sup>29</sup> Informe de Autoevaluación 2012, pág. 177

<sup>30</sup> Informe de Autoevaluación 2012, pág. 178

- ✓ Consolidar el sistema de contabilidad en el área administrativa y vincularla al ejercicio presupuestal mediante el apoyo técnico de la Dirección Gral. de Control Presupuestal e Informática.
- ✓ Considerar la instalación del Sistema Institucional de Registro Financiero (SIRF). Éste puede ser utilizado por las entidades y dependencias universitarias para el manejo de su contabilidad local y de los ingresos extraordinarios.

➤ **Insuficiente el sistema de información el cual impide la simplificación de trámites administrativos y la modernización de los servicios escolares.**

La Escuela cuenta con un software denominado Sistema Integral de Información de la Escuela Nacional de Trabajo Social (SIIENTS). Se verificó que a través de este sistema los alumnos realizan sus procesos de inscripción, selección de profesores y elección de prácticas, y que funciona a la vez como un portal para los procesos escolares que se realizan en la Escuela. En éste se encuentra la información básica de cada uno de los alumnos y de los académicos, así como la conformación de grupos de asignatura y prácticas. Sin embargo, se observa que no todas las áreas generan estadísticas e información necesaria para planear y administrar el programa; por lo tanto, el sistema no es alimentado por todos los departamentos y no todas las áreas tienen acceso a estos registros.

**Recomendaciones:** Capacitar y sensibilizar al personal que maneja la información con la finalidad de uniformar las fuentes y mejorar la comunicación.

- ✓ Implantar la sistematización electrónica de la información en todas las áreas y departamentos de la ENTS.
- ✓ Digitalizar los documentos que ordenan la vida académica y administrativa de la ENTS.

➤ **Insuficiente el personal de intendencia para dar atención eficiente a la comunidad de la Escuela.**

El total de personas que constituyen la plantilla de personal está compuesta por: 103 personas de base, 50 funcionarios y 19 empleados de confianza, más 220 profesores y 2,200 alumnos.

De esta forma, se constata que el personal de intendencia es insuficiente para darle mantenimiento a la Unidad. Los baños y las aulas se encuentran con frecuencia sin aseo. Asimismo, se tuvo noticia de que los horarios de limpieza de los cubículos para profesores son inadecuados para encontrarlos abiertos, por lo que becarios e investigadores deben dedicarle tiempo a esta labor, aun cuando no es de su competencia.

**Recomendaciones:** Contratar más personal de intendencia y coordinar su labor para que se cumpla con los objetivos de apoyo administrativo a la limpieza e higiene de la Unidad.